



MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLVII - N° 230
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

Por Juzg.1° Inst. 2° Nom.C.C.C. de Bell Ville " Ampes - Asoc. Mutual de Prof. y Emp. Solidarios c/ Miranda Sergio German y Otro " Ejec. Prendaria (E. 6480055), el Martillero Julio González M.P. 01-1002, domic. en Pje Bujados 124 de Bell Ville T.E. 03537/15598135, rematará Colegio de Martilleros de la sede sita en Calle Entre Rios N° 425 de esta ciudad el día 28 de Noviembre de 2018 a las 11,00 hs el siguiente bien A) Automotor Marca VOLKSWAGEN Modelo GOL GL año 1998 Dominio CGJ 900 BASE \$ 95.260,48.- Post. Mínima \$ 1.000.- Cond.Venta: Ctdo efect. o cheque cert. 20% del precio mas comis. de ley al Martillero, mas 4% art. 24 ley 9505 en la subasta, resto a la aprobación. En caso de superar la compra la cantidad de \$ 30.000.- el comprador abonará con transferencia electrónica a cta N° 305/20363802 CBU N° 0200305251000020363824 Compra en comisión: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta. Edictos 3 días en Boletín Oficial y diario a elección. Exhibición bien Lunes a Viernes en Pje Bujados 124 de Bell Ville previa consulta al Martillero Bell Ville /11/2018

2 días - N° 184917 - \$ 617,84 - 28/11/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez 1° Inst y 5° Nom. CC Cdad. Cba. Autos : "RAMOS JULIO CESAR C/ TAMBUSSI PABLO – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" EXPTE. N° 6048803, el Mart. Judicial Axel Smulovitz MP 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 04/12/2018 a las 11:00 hs. en Sala de Remates sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo de ésta Ciudad, el derechos y acciones que en un 100% le corresponden al demandado sobre el Inmueble inscripto en la Matricula 319.164 Capital (11) Lote 7-Mz 39-Sup 249,60 ms2, ubic en calle Monseñor Pablo Cabrera 4359 de barrio Poeta Lugones. MEJORAS: 1) Local comercial (P.B.) depósito de autos. Ocupado por Inquilino con contrato que no exhibe. 2) Dpto en P.B. "B" ocupado por padres del demandado. 3) Departamento P.A "B" de dos habitaciones, cocina, baño, y estar ocupado por la señora Elma Cañete con

contrato que no exhibe. 4) Departamento P.A, "A" de dos habitaciones, cocina, baño y estar ocupado por inquilina con contrato que no exhibe. A los 3 departamentos se ingresa por puerta de acceso ubicada sobre Monseñor Pablo Cabrera 4361 y parte del local comercial sobre lote 6. CONDICIONES: BASE \$1.896.188,32; monto mínimo de las posturas \$ 5000. En el acto de la subasta deberá abonar 20% del importe de su compra, a cuenta del precio por deposito o transferencia judicial, a la cuenta judicial abierta para los presentes, la comision del martillero y el aporte del 4% para Fondo para la Prevencion de la Violencia Familiar. Saldo al aprobarse la subasta, por transferencia electrónica de fondos, a la cuenta judicial abierta bajo apercibimiento de los art. 585 y 589 del CPCC y que el IVA será a su cargo en caso de que correspondiera. En caso de compra en comisión: art. 586 del CPCC. De no aprobarse el remate antes de los 30 días hábiles desde la fecha de realizado, el saldo devengará un interés equivalente a la tasa pasiva para uso judicial que publica el B.C.R.A, con más el 2% mensual y hasta su efectivo pago. A los fines de evitar el pago de intereses el comprador podrá consignar judicialmente el saldo adeudado. INFORMES: Mart Axel Smulovitz. Tel: 4280563 // 156501031. OF: 26/11/ /2018. FDO: Lincon Yessica N. Secretaria.

1 día - N° 185724 - \$ 1135,12 - 27/11/2018 - BOE

REMATE: Ord. Juz. C. C. y Fam. 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Sec. N°6, en autos: TORRES RAMON CRISTOBAL Y OTRO C/ FERREYRA GREGORIO-ABREVIADO-COBRO DE PESOS-Expte. 2891511, La Mart. Estela Morales, Mat. 01-428, c/ dom. en Sobre Monte 548, local. 57, subastará, el 29/11/18, y/o día hábil sig. 11 hs. en Sala Remate Col. Mart. Alvear 196, Cdad. de Río IV, Der. y Acc. equiv. a 2/4 ptes. de Un lte de terr. Ub. En calle M. Lloveras 1076, que es pte. de mayor sup. const. p/ lotes 11 y 12, mide 10 m. de fte. Al E. por 21,65m. de fdo. Sup. total, de 216,50m2. Linda al N. c/ Prop. de Rivareta. Al S. con resto del inm. de Eusebio Torres, al E. c/ M. Lloveras. Y al O. lte. 10. Insc. En Mat. 1.621.232. a nombre de Gregorio Ferreyra en un 50%. Mejoras: cocina-comedor, un dorm. con baño, y otra habitación

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 6
Declaratorias de Herederos	Pag. 8
Cancelaciones de Documentos	Pag. 14
Citaciones	Pag. 14
Presunciones de Fallecimiento	Pag. 33
Notificaciones	Pag. 33
Sentencias	Pag. 33
Sumarias	Pag. 33
Usucapiones	Pag. 34

con baño en el fte. Serv. de luz y agua, gas Sin conexión. Ocupado por Ramón Cristóbal Torres, en calidad de propietario. BASE: \$ 101.867, o sus 2/3 ptes. al mejor postor, 20% acto de subasta, saldo a la aprobación, dinero de ctdo. más com. 10% Mart., 4% Viol. Fam. Post. Mínima 1%. En caso de compra en comisión, deberán indicar al momento de la subasta, nombre y dom. del comisionado, quien deberá aceptar la compra dentro de los 5 días de realizada la subasta, bajo aperc. de adjudicar el bien al comisionista. Informes: 0358-4222.231. P/ revisar: día 28/11/18, de 16 a 17 hs. Fdo. -Juez- ante mí: Dra. Ana Baigorria-Secretaria.

3 días - N° 185310 - \$ 1928,94 - 29/11/2018 - BOE

REMATE Orden Juz. Civ. y Com. de 3° Nom. de Río Cuarto, Sec. Ejec. Particulares Dra. Érica del Valle GAMBLUCH, autos "MANSILLA CARINA MARIA DEL VALLE C/ M.I. HEREDIA y M.P.HEREDIA SS y OTROS.- EJECUTIVO – Expte: 7164719", Mart. Gabriel A. Jurado Mat. 01-1180, dom. calle San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, TEL (0358) 156-024664, el día 30 de Noviembre de 2018, a las 10 horas, en la Sala de Remates del Coleg de Martillero sito en calle Alvear N° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, REMATARA: Un automotor Marca Volkswagen, MODELO AMAROK 2.0L TDI 4X2, Marca Chasis: Volkswagen, N° de Chasis: 8AWDB42H1CA030671, Motor Marca Volkswagen N° CDC100912, DOMINIO LPH-011, de propiedad del demandado, Mari Isabel Heredia DNI 21.132.911. Base \$271.396,61. Posturas mínimas \$ 3.000. Abonando en el acto de subasta el total de la compra en dinero en efectivo de contado y al mejor postor, con más la comisión de ley al martillero, Iva si correspondiere y alícuota 4% art. 24 Ley 9.505, de dinero efecti-

vo o cheque certificado. En caso de compra en comisión, conforme lo establece el art. 586 del C.P.C., el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, asimismo a los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transferencia electrónica cuando se trate de importes superiores a \$ 30.000 a cuyo fin los interesados deberán contar con una cuenta en entidad bancaria. Si por fuerza mayor, imposibilidad del Tribunal el remate no se realizara, el mismo tendrá lugar el 1° día hábil siguiente, a la misma hora y lugar. Para revisar: el día 29 de Noviembre de 2018 de 16:30hs a 18:30hs. en calle Maipú N° 2060 de esta ciudad.- Publíquense edictos en Boletín Oficial y Diario Puntal por el término de 3 días. Fdo. Dra. Rita V. FRAIRE de BARBERO (Juez) Érica Gambloch (Secretaria).- Río Cuarto, 21 de Noviembre de 2018.-

3 días - N° 185371 - \$ 2617,80 - 30/11/2018 - BOE

EDICTO: O. J.1° I. C. C. F. 1° Nom. Cosquin, Sec. Dra. Gimenez, autos "ALEPUZ, Ángel c/REYNOSO, Antonio Odilio-EJEC." Exp. 1357770, Mart. Mónica Arias M.P. 01-1578, c/ dom. Sgo del Estero 835- Cosquin. REMATARA el 27/11/18 a las 12:00 hs., en Sala Remates Tribunal Cosquin, Catamarca 167. Automotor Peugeot 206 XN 1.4 3 P. Sedan 3 ptas. Motor Peugeot 10FSS14937706, Chasis Peugeot 8AD2CKFWU5G016799. DOMINIO: FJV 158. SIN BASE, Post. Min. \$1.000.- Cond: efect., mejor postor, seña 20 %, y com. mart. (10%) más 4% del precio de cpra. (ley 9.505 art 24). No se acept. cesión por acta judic. Saldo aprob. la subasta o transcurrido más de 30 días podrá consignar el precio, si no lo hiciera y la demora le fuera imput., deberá abonar interés equivalente a la tasa pasiva para uso judicial con más el 2% interés mens. Compra en comisión A.R. 1233 del 16/09/14. Exhibición: viernes 23, sábado 24 de 14hs a 18 hs. Tít. autos. Inf: mart. (03541-481255/15512205). Ofic. 22/11/18. Fdo. Dra. Giménez, Mariana-Sec.

2 días - N° 185170 - \$ 863,70 - 27/11/2018 - BOE

REMATE: Juzg. Federal de Villa María, Sec. Civil, autos: "A.F.I.P. c/ CIMA ES TRUCTURAS S.A. s/ EJEC. FISCAL - AFIP (Expte. N°31885/16)", el Mart. Pa blo SESMA M.P. 01-1227, rematará el 06/12/18, a las 11:00hs. en el Coleg. de Mart. de Villa María, sito en calle La Rioja N° 1225 de Villa María, el si guiente bien Automotor JXC520, marca TOYOTA, modelo HILUX SW4 4X4 SRV 3.0 TDI A/T C/ CUERO, tipo

TODO TERRENO, motor marca TOYOTA N° 1KD-5252470, chasis marca TOYOTA N°8AJYZ-59G4B3049837.-COND. DE VTA.:SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de subasta el importe total de su compra, la Com. de Ley del Martillero 10% e Imp. si correspondiere s/lo informado por A.F.I.P.- El bien se entregará libre de impuestos y gravámenes.-Deudas: Mun.\$ 82.148, 28, D.G.R.\$23.196,28; Revisar día 04/12/18 de 17:00 a 19:00hs. en calle Haiti n 3230 Villa María.- Hagase saber al eventual comprador que deberá concurrir con DNI y que cuando los montos a abonar superen los \$30.000, los pagos deberán hacerse por vía bancaria, mediante Transf. Electrónica a una Cta. Jud. para estos autos y dentro de las 48hs. Posteriores a la subas ta. Respecto de la compra en com. deberá cumplimentarse lo disp. por el Art. 571 CPCCN.- El bien se entregará en Tenencia Precaria una vez acreditada del pago mediante dep. bancario y con el correspondiente comprobante del seguro hecho a nombre del comprador.-INF: Al Martillero en Salta N° 645 Villa María.Te:353-6565574.- Villa María, 20 de Noviembre de 2018.-

2 días - N° 185386 - \$ 1320,36 - 28/11/2018 - BOE

EDICTO: Orden Juez 22 C. y C en autos: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL C/ TORRES MARIA DANIELA Y OTROS - EJECUCION PRENDARIA (EXPTE. N° 5623470)", Mart. Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, con domicilio en calle Genaro Pérez N° 226, rematará el día 29 de Noviembre de 2018 a las 10:00 hs. en Sala de Remates TSJ, sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo; el siguiente automotor: MARCA CITROEN, TIPO RURAL 3 PTAS., MODELO BERLINGO DPL, MOTOR MARCA CITROEN, N° 10DX-BE0003245, CHASIS MARCA CITROEN N° 8BCMFWJZFYG010254, Mod. Año 2000, DOMINIO: DKJ 837, Titular Registral: María Daniela Torres DNI 20.998.158. CONDICIONES: Base \$50.000, dinero en efectivo y al mejor postor, debiendo el comprador abonar acto de subasta el 20% del precio de su compra con más com. ley al martillero, más 4% fdo. Viol Fliar. Saldo deberá abonarse en el plazo que fije el auto aprobatorio de subasta y consignarse a la orden del tribunal en la cuenta N° 922/28655709 CBU 0200922751000028655792 bajo apercib. de rescisión y sanciones previstas en el art. 585 del CPC, el comprador podrá consignar el saldo de precio pasado los 30 días si el auto aprobatorio no se hubiere dictado, y si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar un interés equivalente a la Tasa Pasiva Promedio mensual que utiliza el BCRA mas el 2% nominal mensual desde la fecha de subasta hasta

su efectivo pago. Postura mínima \$1.000. Comprador en com. deberá completar formulario respectivo y el comisionado deberá denunciar en el acto nombre, DNI y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra dentro del plazo de 5 días, bajo apercib de adjudicarse el bien al comisionado (art. 586 del CPCC).- Exhibición: Rimini N° 466 Barrio Ampl. Kennedy, días 26 y 28 de Noviembre de 15:30 hs a 18 hs.- Informes: al Mart. Tel.: 0351-156501383. Fdo.: Dra. ISAlA Silvia Cristina, Secretaria.- Of. 26/11/18

3 días - N° 185652 - \$ 2887,44 - 29/11/2018 - BOE

O.Juez 11^a C.C.autos "VOLKSWAGEN S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CONTRERA ANTONIO ALEJANDRO Y OTRO - EJECUCIÓN PRENDARIA EXPTE.6090686", Mart. PABLO ZOTELO, M.P.01-726.D.Quiros 651 "6 F". Remat. 06/12/2018, 11:00hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 262-Cba, un automóvil marca Volkswagen, Modelo gol 1.4,, Año 2013, Tipo Sedan 5 puertas, dominio NEI-598, en el estado visto. SIN Base, dinero de cont. Efectivo, mejor postor. Acto Sub.20% seña, mas comisión Mart., mas 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la Subasta. Incrementos a la Post. Min.: \$10.000. Compra en com. Art.23 AR del TSJ N° 1233/14. Entrega del vehiculo: con inscripción registral a nombre del comprador. Informes al martillero: TE. 155517031. Exhibición 4y 5/12/2018 en calle Ministalalo 1942.Hor.1530 a 17hrs.. Of. 26/11/2018. Fdo. Dra. MIRO, María Margarita. SECRETARIA.-

1 día - N° 185661 - \$ 439,36 - 27/11/2018 - BOE

EDICTO-ORDEN: Juzg. 1° Inst. 2° Nom. C.C.C.y F. Marcos Juárez, Sec. Dra. María Rabanal, en autos "Cooperativa Agrícola Ganadera de Monte Buey Ltda. c/ Canavesio Héctor Mercedes y Otra - Ordinario" (expte: 1450496), Mart. Cristián GALLO, MP. 01-0986, rematará el día 27/11/2018, a las 10:30 hs., en la Sala Remates Tribunal (Lardizabal 1750 Ms. Jz.): Lote de Terreno ubicado en Monte Buey, desig. lote G-DOS, manz. Seis, con sup. de 400m2., ubicado en Avellaneda 529 Monte Buey. Estado: Vivienda familiar y galpón. Ocupado por demandado. Consta el dominio a nombre de Héctor Mercedes Canavesio (DNI. 11.919.430) en la Matrícula n° 289.839. BASE: \$ 299.062. CONDICIONES: 20% de seña al contado, en efectivo o cheque cert., al mejor postor en el acto de subasta c/más comisión. Mart. (5%), 3% por impuesto a las ganancias y 4% Ley 9505. Post. Minima \$ 2.000. Cuenta judicial: 301/20083601 CBU 0200301451000020083610 CUIT 30999253438. Cpra en comisión deberá manifestar nombre, apellido, DNI. y domicilio del comitente y éste último ratificar compra ante el

Trib. término 5 días, bajo apercib. adjudicar al primero. INFORMES: al Martillero 03537-15443047. GRAVAMENES: el de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.. REVISAR: Previo autorización martillero. OFICINA: Marcos Juárez, 08/11/2018. FDO: Dra. María de los A. Rabanal – Secretaria.

3 días - N° 183534 - \$ 1108,92 - 27/11/2018 - BOE

J.Civil.Comercial.Conc.Fam.Ctrl.Men.Fal.Las Varillas.Sec.Dr.Mauro N. Córdoba Autos: "DRIUSSI, OSVALDO ANTONIO Y OTROS C/ TUNINETTI, CARLOS OMAR RAMÓN Y OTROS – ORDINARIO – EXP. 19070443" Mart.Diego F.Bainotti, M.P.01-1823, rematará el 28-11-2018, 10:00Hs. en el Trib. de la ciudad de Las Varillas, en San Martín 22. Un Inmueble designado como: los derechos y acciones del demandado Sr. Carlos Omar Ramón Tuninetti equivalentes al cincuenta por ciento (50%) sobre la nuda propiedad del inmueble descrito como LOTE DE TERRENO: Ubic. lugar denom. "Pozo Escondido"; Ped. Sacanta. Depto. SAN JUSTO, desig. PARC. 272-4620 mide: Desde el punto A. al B., forma su costado O., haciendo un ángulo en este último punto, de ciento sesenta y nueve grados, cero de minutos, treinta y siete segundos, 964 ms., 14 cms., lindando con cno., público, desde el punto B., hacia el NE., haciendo un tramo de 12 ms., 56 cms., formando un Angulo de ciento sesenta y dos grados, cuarenta y dos minutos, veintisiete segundos, desde aquí hacia el NE., haciendo un tramo de 12ms.- 23cms., forma un ángulo de ciento setenta y tres grados, treinta y cuatro minutos, cero cero segundos, desde aquí hacia el NE., haciendo un tramo de 11 ms., 46 cms., forma un ángulo de ciento sesenta y seis grados, cincuenta y ocho minutos, cero nueve segundo, desde aquí hacia el NE., haciendo un tramo de 10 ms., 14 cms, forma un ángulo de ciento cincuenta y dos grados, cuarenta y un minutos, catorce segundos, desde aquí hacia el NE., haciendo un tramo de 9 ms., 31 cms, forma un ángulo de ciento setenta y siete grados, cuarenta y cinco minutos, cuarenta y nueve segundos, desde aquí hacia el NE., haciendo un tramo de 11 ms., 95 cms., forma un ángulo de ciento setenta y seis grados, diez minutos cincuenta y un segundo, desde aquí hacia el NE., haciendo un tramo de doce ms., cincuenta y seis cms., forma un ángulo de ciento setenta y dos grados, veintinueve minutos, cuarenta y seis segundos, desde aquí hacia el NE., haciendo un tramo de 10ms., 52 cms., hasta llegar al punto C., forma en este último punto, un ángulo de ciento sesenta y ocho grados, veintinueve minutos, cincuenta y ocho segundos, lindando con todos estos últimos tramos, que forma sus costado NO., con cno., público, Desde el punta C, al D., formando un costado N., mide 204, ms, 16 cms., haciendo en este último

punto, un ángulo interno de doscientos treinta y dos grados, trece minutos veintisiete segundos desde el punto D., al E., con rumbo NE., y formando otro costado NO., 20 ms., 62 cms., haciendo en este último punto un ángulo interno, de ciento veintisiete grados, cuarenta y tres minutos, cero cuatro segundos, lindando por estos dos últimos tramos con cno., público, desde el punto E., al F., formando otro tramo de su costado N., 562ms., 16 cms., haciendo en este último punto, un ángulo interno de noventa grados, doce minutos, cero nueve segundos, lindando por este tramo con la Parc., 272-4922, de Alicia Bátorade Yunes, desde el punto F. al G., formando su costado Este., 1037ms., 73cms., haciendo en este último punto, un ángulo interno, de ochenta y nueve grados, cuarenta y ocho minutos, cincuenta y siete segundos, lindando con la Par. 272-4622 de Bonardi de Broda, desde el punto G., al A., punto de partida, formando su costado S., 836ms., 24 cms, haciendo en este último punto, un ángulo interno, de noventa grados, dieciséis minutos, treinta y dos segundos, lindando con cno., público, cerrando así una figura.- SUP.TOTAL: OCHENTA Y SEIS HECTAREAS, tres mil quinientos treinta y siete ms2.- Expte. 0033-018997/06. Plano 130459, el que se encuentra inscripto en la Matrícula Número 1138840. Estado de ocupación: al momento de la constatación no se encontraron ocupantes y no se pudo establecer si tiene o no inquilinos (fs. 487/490). Base \$ 547.000, Postura mínima: Pesos Cinco Mil (\$5.000), dinero de contado o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el veinte por ciento (20 %) del precio de venta, la comisión de ley al martillero, el cuatro por ciento (4 %) dispuesto en los arts. 24 y 25 de la Ley 9505, y el IVA si correspondiere, el saldo al aprobarse la subasta o consignar aquel si la misma no se hubiese aprobado transcurrido el plazo de 30 días de su realización. En caso de no hacerlo y la mora le fuere imputable, deberá consignar los intereses sobre el saldo que resulte a la tasa del 2% mensual hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de ley (Art 585 y 589 del C.P.C.C.).- Hágase saber a los adquirentes que en virtud de lo dispuesto por el Acuerdo Reglamentario N° 89 del 27/09/11 si la suma que debe abonarse supera los treinta mil Pesos (\$ 30.000) deberá realizarse mediante depósito bancario. Compra en comisión (Art. 586 CPC). Informe: al Martillero, tel 15689097.Fdo. Sec. Mauro N. Córdoba. Of. /10 /18.-

3 días - N° 184044 - \$ 4567,98 - 28/11/2018 - BOE

Orden Of. Única de Ej. Fiscal – Las Varillas, Cba.- Pro Secretaría Dra. Alvarez G.- Autos "Municipalidad de El Fortín c/ Suarez Anacleto Emilio – Present. Múltiple Fiscal – expte 6889958"

Mart. Juan J. Fraire, Mat. 01-1106, rematará el 27/11/2018, a las 11:00hs. en sala subasta del Juzgado de Las Varillas - San Martín Nro. 22, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicado en el Pueblo El Fortín, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, que se designa como Lote 4, Manzana 50, que mide: 20 m. de frente por 50 m de fondo, lo que hace una superficie 1000 m2, linda: al N calle pública, al S lote 7, al E lote 5 y al O lote 3 de la misma manzana.-Matrícula Nro. 1622864.- Condiciones de vta: base: \$ 7.753.- Postura mínima: \$ 1000.- dinero de contado o cheque certif., debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de la subasta, con mas comisión de ley al Martillero, mas 4% ley 9505, resto al aprobarse la subasta o consignar aquel si la misma no se hubiese aprobado transcurrido el plazo de 30 días de su realización. En caso de no hacerlo y la mora le fuere imputable, deberá consignar los intereses sobre el saldo que resulte a la tasa del 2% mensual con mas tasa pasiva hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de ley (art. 585 y 589 del C.P.C.C.). Atento lo dispuesto por el A.R. Nro. 89 de 27/09/2011, si la suma a abonarse supera los \$ 30.000, deberá realizarse mediante depósito bancario. Mejoras: terreno baldío.- Ubicación: Padre A. Botta s/n entre calle San Marín y José Díaz.- Desocupado.- Informe: 03564 – 15654756 – 15500596.- Fdo: Dra. Alvarez Guadalupe – Pro Secretaria.- Las Varillas de Noviembre de 2018.-

3 días - N° 184186 - \$ 1428,69 - 27/11/2018 - BOE

Por cuenta y orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2229 del Código Civ. y Com. Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 27/11/2018 a las 15:00 hs., los siguientes vehículos: 1. Peugeot, sedan 5 puertas, 207 Compact XS 1.6, año 2011, dominio JTK336. 2. Fiat, sedan 5 puertas, Uno 1.4 8V, año 2013, dominio MMF615. 3. Volkswagen, sedan 5 puertas, Gol Trend 1.6 MSI, año 2018, dominio AC427YE. 4. Chevrolet, sedan 5 puertas, Onix 1.4 N LTZ, año 2018, dominio AC626FY. 5. Toyota, sedan 4 puertas, Etios XS 1.5 M/T, año 2015, dominio PIQ838. 6. Fiat, sedan 5 puertas, Uno Fire 1242 MPI 8V, año 2011, dominio JMW158. 7. Renault, sedan 4 puertas, Logan authentique 1.6 Pack I, año 2011, dominio KWH877. 8. Volkswagen, sedan 5 puertas, Gol Trend 1.6, año 2010, dominio JHQ242. 9. Chevrolet, sedan 4 puertas, Corsa Classic 4ptas Base 1.6N, año 2009, dominio HYJ435. 10. Fiat, sedan 5 puertas, Palio Fire 1.4, año 2017, dominio AB772BG. 11. Renault, sedan 5 puertas, Sandero Stepway PH, año 2012, dominio LRW540. 12. Chevrolet, sedan 5 puertas, Onix 1.4 N LT, año 2016, dominio AA265HP. 13. Volkswagen, sedan 5 puertas, Gol Trend 1.6 MSI, año 2017, dominio AB-

947BF. 14. Volkswagen, sedan 4 puertas, Voyage 1.6 MSI, año 2016, dominio AA603XB. 15. Chevrolet, sedan 5 puertas, Agile LS 5P 1.4N, año 2016, dominio AA737OL. 16. Ford, sedan 5 puertas, Fiesta 1.6L SE Plus, año 2014, dominio NTS213. SIN BASE, abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de comisión al martillero, Contado (Pesos) y al mejor postor, Aporte al colegio de martilleros, verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 24 horas, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima \$ 1000.El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibidos los automotores en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo, ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador, debiendo presentar tarjeta verde a su nombre. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Lugar y día de subasta: Arturo M. Bas N° 262 día 27 de noviembre a las 15:00 horas. Exhibición: El día 26 de noviembre de 15 a 18 horas. Lotes 1 a 5 en calle Rimini N° 466, Barrio Ampliación Kennedy. Lotes 6 a 17 en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde. Informes: Lotes 1 a 4 al martillero Marcelo L. Feuillade M. P. 01-446, Teléfono 0351156501383. e-mail marcelo.feuilleade@gmail.com. Lote 5 al Martillero Marcelo Prato M.P. 01-0746, Tel: 0351-15459-4037, email: marcelo_prato@hotmail.com. Lotes 6 a 17 al Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Tel: 0351-155-193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; fotos: www.miguelreal.com.ar.

1 día - N° 184770 - \$ 1018,42 - 27/11/2018 - BOE

O/Juez 2da.Nom. Of.Ejec.Partic. Bell Ville,Sec. Dra.Silvana Varela autos "FERNANDEZ MIGUEL ANGEL c/MACIA CRISTIAN NAZARENO-Ejec"(Nro. 1590196) Mart. Sergio R. García Mat. 01-0078 rematará 27 Noviembre 2018 10,30 hs, Colegio Martilleros calle Entre Ríos 425 de Bell Ville Automotor marca "PEUGEOT" tipo Sedan 4 ptas,Mod. 405 GLD, año 1995 DOMINIO ADQ 590 en estado en que se encuentra. Condiciones Sin Base, dinero contado efectivo o cheque certificado,con 20% seña acto remate más 4% del precio p/fdo. viol. fliar. y comisión

Martillero 10%. Saldo aprob. subasta. Sin IVA. Inc posturas \$1.000. Gravámen: el de autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta se efectuará igual lugar y hora día hábil siguiente al señalado. Revisar horario comercial previa consulta c/Martillero. Informes Martillero H. Yrigoyen 255 TE 03537-424568-Cel. 15651916 B.Ville. Dra.Silvana del Valle Varela.Prosecretaria Letrada. Oficina, de Noviembre de 2018.-

2 días - N° 184282 - \$ 503 - 27/11/2018 - BOE

Orden Sr. Juez Civ. y Com. de La Carlota, en autos:"CUERPO DE EJECUCION EN AUTOS RAMIREZ, VICTOR HUGO c/ TARICO, ISAIAS JOSE- ORDINARIO- DESPIDO" (Expte. 6557532), que se tramitan por ante éste Juzgado Civ. y Com. de La Carlota, Sec. a cargo del Dr. Horacio Espinosa, Mart. Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 27/11/18 - 10 hs., en la Sede del Juzgado y sin base, el siguiente bien: Fiat, modelo Uno Fire, año 2.012, dominio LED197.- El bien registra deuda en la Munic. de La Carlota y DGR. CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% del precio de compra y comisión de ley al Martillero. Saldo al aprobarse la subasta y el 4% sobre precio de subasta (art. 24 Ley 9505). TITULOS: Art. 599 del C.P.C. COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: 3584-498806. EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Ruben A. Muñoz -Juez- Carlos E. Nolter -prosecretario- 2 días de publicación.- La Carlota, 21 de noviembre de 2.018.-

2 días - N° 184700 - \$ 499,04 - 27/11/2018 - BOE

O. JUEZ DE 5° NOM. C.C. DR. RICARDO MONFARRELL EN AUTOS "BUTELER DANIEL EDUARDO C/ TORRES ALEJANDRO GUSTAVO (EXP. N°5460266) MART. QUILES BUTELER CRISTIAN M.P. 01-924. DOM. ESPORA N° 254 CBA. REM. 28/11/2011 09:00HS (Arturo M. Bas N° 244 SUB SUELO) DERECHOS Y ACCIONES QUE EN FRACCIÓN DE 1/3 LE CORRESPONDEN AL SR. TORRES ALEJANDRO GUSTAVO, SOBRE TERRENO BALDÍO, MATRICULA N° 649.182 (31-07) SANTA MARIA Mz. 41. Lote 3, UBICADO EN SECTOR CERRITOS DE ANISCATE, DE LA LOCALIDAD DE VILLA LA BOLSA. PED. SAN ISIDRO. DEPTO. SANTA MARIA. SOBRE LA CALLE LOS ALGARROBOS ENTRE LAS CALLES LAS GLICINAS Y FLOR DE CEIBO. CON SUP. TOTAL DE 798,70 MTS.CDOS MEJORAS: BALDÍO BASE \$302.- DEPOSITO JUDICIAL O TRANSF. BANCARIA. MEJOR POSTOR. ACTO DE REMATE 20% SEÑA MÁS COM. MART (3%) MAS 4% FONDO VIOLENCIA FAMILIAR. SALDO APROB. SUBASTA. EN CASO DE COMPRA EN COMISIÓN, DEBERÁ EXPRESAR, EN

EL MISMO ACTO, EL NOMBRE Y DOMICILIO DE SU COMITENTE, QUIEN DEBERÁ RATIFICARSE DE LA COMPRA DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE APROBARLA A NOMBRE DEL COMISIONISTA. SERV: LA ZONA CUENTA CON AGUA CTE., LUZ ELEC. OCUPANTES: LIBRE DE OCUPANTES. POST. MINIMA. \$5.000. VER DE 15HS A 19HS EN EL LUGAR DE SU SITUACIÓN. INFORMES: MART. TEL. 156-411241. GRAV. INF. REG. PROP. AUTOS. OF...21/11/2018.DRA. LINCON YESSICA NADINA (SECRETARIA).-

3 días - N° 184767 - \$ 1109,91 - 28/11/2018 - BOE

Edicto: O/ Juez Civil, Comercial, Conc. y Flia. Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Oliva en autos MAGGAS S.A. C/ CARNES DON JUSTO S.R.L.-EJECUTIVO -EXPTE. 6843176 el Martillero Luis María Ghilino M.P. 01-687, rematará en sala de remates del Tribunal sito en calle Mitre N°413 esquina Suipacha de Oliva, el día 29/11/2018 a las 10:00 hs, el siguiente inmueble inscripto en Matrícula N°1064172 a nombre de la demandada Carnes Don Justo S.R.L. a saber: Lote de terreno con todo en ella edificado, clavado plantado ubicado en Pedanía Pampayasta S. Depto. Tercero Arriba, Prov. de Cba. Compuesta de una Sup. Total de 1 HAS. 2 AS. Y según mensura escr.1147A del 07-07-08 Esc. Roasenda, Reg.471 cert.44141/08, el lote antes descripto tiene la misma Ubicación y se designa como PARCELA 264-7158 con Sup. Total de 1Ha.54mts.2 Expte.0033-031772/08 Plano 138.200. Cuenta D.G.R. 33-04-0222299-9, ubicado aprox. A unos 3km. de Pampayasta S. en Dirección Noroeste por camino Público que conduce a Villa Ascasubi y a 400mts. Del Río de Pampayasta. MEJORAS: Vivienda, distintos corrales, manga en madera, todo el predio cercado y con servicio de Energía Eléctrica y pozo de agua. ESTADO: Desocupado. BASE: (\$ 24.772.-), mejor postor, dinero efectivo, seña 20% mas comisión de ley saldo al aprobarse la subasta en cuenta Judicial para estos autos N°378/20119809 CBU:0200378651000020119892 Bco. Cba. Suc. Oliva postura mínima \$ 300- Deberá además abonar el comprador el 4% (art.24 Ley 9505 fondo para violencia familiar). Comprador en comisión deberá denunciar a través del formulario Acuerdo reglamentario n°1233 Serie A-pto.23 T.S.J. nombre y demás datos del comitente. Inf. Martillero. TE Cel. 03541-15581353, con domicilio legal en Colon n°44 Ciudad de Oliva. Of. 20/11/18 - Fdo. Dr. José L. Córdoba Pro- Secretario.-

5 días - N° 184811 - \$ 4690,20 - 29/11/2018 - BOE

O.Juez 19aCC.en "Consortio Segundo Edificio Prieto c/Gigena,Omar Antonio u Omar

Antonio Cipriano y otro-Ejec.-Expensas comunes (5155113)", Mart. Ricardo Gatti MP. 01-553, Av.Gral.Paz N°81, Piso 7,Ofic.8, REMATARA el 28/11/18, 11hs.,en Sala de Remates del Poder Judicial (A.M.Bas 244,Subsuelo): OFICINA ubicada en Av.Colón 521/525,Piso 4, Oficina N°6, Edificio Segundo Edificio Prieto,B°Centro, Dpto. Capital,designado U.F.38, con sup.cub.ppia. de 16,75m2,porc.del 1,121%,e inscr.en Reg.Gral. Pvcia.matrícula 157.352/38 a nomb.de Omar Antonio Gigena (1/2) y Rubén Hugo Gola (1/2). LIBRE DE OCUPANTES. Edificio con palier, 2 ascensores y 1 escalera.CONDICIONES: base \$166.557, dinero de contado,depósito o transferencia inmediata a la cuenta abierta a la orden de este Juzgado y para los presentes autos, y al mejor postor,debiendo adquirente abonar 20% del precio con más la comisión mart. y 4% Ley 9.505, saldo a la aprobación.POSTURA MINIMA:\$10.000. COMPRA EN COMISION:procede (art. 586 del CPCC).Presentar formulario AR N°1233/14. INFORMES: al martillero 351-6135666. EXHIBICION: día 27/11/18 de 15 a 17hs. Oficina 21/11/18. Fdo.: Dra. Julia Daniela Toledo-Secretaria.-

3 días - N° 184821 - \$ 951,51 - 28/11/2018 - BOE

Orden Juez 51^a C.C. autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CUELLO SANTIAGO EMANUEL – EJECUCIÓN PRENDARIA – EXPTE. N°6239227" Mart. Zotelo Pablo M. P. 01-726, dom. Duarte Quiros n°651, Piso 6° "F", Córdoba, remat. 27/11/18 a las 10:00 hs. Sala Rtes. de Trib. Arturo M. Bas N°244, Subsuelo, Córdoba, el siguiente bien: automotor Marca Volkswagen, modelo GOL 1.4L, 3 PUERTAS, Modelo año 2013, dominio MGM 543, en el estado visto; inscripto a nombre del demandado CUELLO SANTIAGO EMANUEL Condiciones: Base \$67.000 (art. 31 ley de prenda) y para el caso de no resultar oferentes se procedera a subastar sin base, dinero cont. efectivo, mejor postor, acto Sub 20% seña, más comis. Mart.10% más 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la subasta. Postura Mínima \$10.000, Compra en comisión art. 586 del C.P.C.y completar formulario ofic. Subasta (AR1233 Serie A 16/9/2014 Exhib: 22-23-y-26 de noviembre de 15 a 17 hs. en calle Ministalalo 1942. Córdoba. Inf. al Mart. 0351-155517031. Of. 21/11/18. Sec. Dra. LEDESMA Viviana Graciela.-

3 días - N° 184850 - \$ 1639,44 - 27/11/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez. 1°Ins. 1°Nom. C.C.C. Río III. Of. Única Ejec. Particulares Autos:"Rossi Graciela Elizabeth c/ Villaverde Bernardita de Lourdes-Ejec. Prend. – (Expte. n°6942097)" Coria Julio M.P. 01-509 (Leandro N. Alem 1073 Río III) rema-

tará el día 14/12/2018 a las 10 hs, en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa n°1379 planta baja Río III el siguiente bien automotor: dominio ETV258, sedán 5 puertas, modelo CK-206 XR PREMIUM 1.6 5 P/año 2005 marca 34 Peugeot, motor Peugeot n°10DBTH0015937, chasis Peugeot n°8AD2AN6AD5G017278, de propiedad de Villaverde Bernardita de Lourdes. BASE: \$54.500. CONDICIONES: dinero de contado en efectivo o cheque certificado y al mejor postor, debiendo este abonar en el acto de remate 20% del precio de su compra como seña y cuenta de precio, más comisión de ley del martillero (10% todo a cargo del comprador) más el 4% del monto de la subasta según lo dispuesto por art.24 y 25 ley 9505 cuya vigencia se extiende por art. 17 ley 10.012; y el resto dentro de los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuera anterior, si no lo hiciere, se devengara un interés equivalente a aplicar la tasa pasiva que para uso judicial publica el B.C.R.A. con más la alícuota nominal mensual del 2% sobre el monto del saldo y hasta su efectivo pago (art. 589 del C. de P.C.C.). Saldo por transferencia electrónica a la cuenta judicial Cuenta 31209405, CBU 0200374851000031209456, Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS.- Hágase saber al adquirente que para el caso de comprar en comisión deberá expresar, en el mismo acto, el nombre y domicilio de su comitente, quién deberá ratificarse de la compra dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicárselo al comisionado.- Hágase saber al mismo que la posesión será otorgada una vez acreditada la inscripción registral a nombre del adquirente.- Posturas mínimas: (\$1000). GRAVÁMENES: el de autos. TÍTULOS: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.). INFORMES: Al martillero Te 03571-15549305. Exhibición: 12 y 13/12/2018 de 17hs. a 19hs. en Río Carcaraña n°971 de Río III.- Fdo. Dra. Sánchez Torassa – Jueza – Dra. Ruffini Cintia Anahí Prosecretaria letrada-Río Tercero Cba., 21 de noviembre del 2018.-

3 días - N° 184857 - \$ 2132,58 - 29/11/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. N° 1. "AFIP C/ INVERCO INVERSIONES EN CONSTRUCCION SA- S/ EJEC. FISC.", Expte. FCB31254/2015. Marcelo Prato (01-746) rematará 30/11/2018, 9:45 hs., en 2° Piso de la Secretaría Electoral (Arenal esq. Paunero – B°. R. Martinez- Cba.): MERCEDES BENZ AXOR 2831 B, tipo CHASIS CON CABINA, año 2015, motor MERCEDES BENZ N° 926930U1151326, chasis MERCEDES BENZ N°

9BM958260GB012490, DOMINIO PBM 855 c/ TROMPO HORMIGONERO BETONMAC MOD. MTH8/TF, capac de mezclado 8m3, veloc. de rotación 0/15 rpm, inscrip. a nombre demandada, estado visto que se encuentra y exhibe. CONDIC.: contado, efectivo, mej. postor, comprador abonará remate importe total compra, más 10% comis. martillero. Comprador deberá constituir domicilio y declarar condición frente al IVA, Ganancias, CUIT/CUIL. Comisionista Art. 571 CPCN. VER: 28 y 29 de noviembre de 15 a 18 hs.- Guatimozín N° 130, B° Comercial. INF.: al Mart. (0351) 154594037- 155113272. Dr. Daniel Gay Barbosa, Agente Fiscal. Dr. Gerardo Machado, Secretario.

2 días - N° 184871 - \$ 866,28 - 27/11/2018 - BOE

O. Juez 12^a CC."Tomatis,Armando c/Páez,- Mercedes Noé (hoy sus Sucesores)-Abrev.-Daños y perj.-Otras formas de responsab. extracontractual (5812859)", martillero Ricardo Gatti MP.01-553,Av.Gral.Paz 81,P.7,Of.8,REMATARA el 27/ 11/18,12hs,Sala Rtes.Tribunales (A.M.Bas 244,Subsuelo): Departamento ubicado en calle San José de Calasanz N°381, Piso 2, Unidad 29, Dpto.Capital, sup. cub.ppia.34,33m2;porc.2,89%,inscr.RGP. matr.69.034/29 (11), a nombre de Mercedes Noé Páez LE. 3.012.282. Consta de un dorm., pasillo, baño, living-comedor,cocina. Ocupado esporádicamente por herederos. CONDICIONES: base \$191.588,dinero cdo. al mejor postor, deberá abonar 20% de precio, con más comisión mart.y 4% Ley 9505, saldo a la aprob. de subasta mediante transferencia electrónica. Si no se consigna el saldo dentro de 30 días del remate, abonará interés equivalente a la tasa pasiva promedio mensual que publica el BCRA con más el 2% nominal mensual (art. 589 CPCC). POSTURA MINIMA:\$2.000. COMPRA EN COMISION: procede (art. 586 CPC).TITULOS: art. 599 CPCC. GRAVAMENES: surgen de autos (art. 600 CPCC). INFORMES: mart. 351-6135666. Oficina 21/11/18. Fdo.: Dra. María del Pilar Mancini-Secretaria.-

3 días - N° 185015 - \$ 1825,08 - 27/11/2018 - BOE

Orden JUEZ 1° INST. C y C 27 Nom-Sec autos caratulados "PINO, MARCELO BLAS DEL VALLE C/ PINO LUIS ENRIQUE Y OTROS – DIVISION DE CONDOMINIO- EXPTE N° 4737452" la Martillera Rossana G. Morelli, matr. 01-1254, dom. Duarte Quirós N°881 pb.of 6, Cba, rematará el día 27/11/2018 a las 11 hs, en sala de Remates calle Arturo M.Bas 244, subsuelo de esta ciudad, el siguiente inmueble matrícula N°574.033 (capital 11-01), a nombre de Pino Luis Enrique, Pino o Pino Alcazar Marcelo Blas

del Valle y Pino Francisco Osvaldo. BASE: \$ 241.712. Ocupación: Inquilinos sin exhibir contrato. Mejoras: pasillo de ingreso, living; comedor, salón; dos (2) habitaciones; baño, patio de invierno con asador, otro patio en el fondo, ello y estado de conservación conforme última constatación obrante en autos (fs. 301/305). Condiciones: dinero de contado y al mejor postor, abonar en el acto (20%) de la compra en concepto de seña y a cuenta de precio, más la comisión de ley del martillero y el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar (ley 9505). Saldo a la aprobación. Postura mínima: \$5000. Si el pago del saldo del precio de la subasta se realizara después de los treinta días de efectuada la misma o después de los tres días hábiles de aprobada, si el lapso fuere menor, esta devengara un interés igual a las tasa pasiva promedio del Banco Central República Argentina, más (2%) nominal mensual. Hágase saber a los eventuales compradores que en caso de efectuar la compra en comisión, deberá denunciar en el acto de la subasta el nombre, documento de identidad y domicilio del comitente, deberá ratificar la compra dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicarse el bien al comisionado (art. 586 del C.P.C.C.) Informes: a la Mart. Te 0351-155508493 Fdo. Dra. Agrelo de Martínez, Consuelo María- SECRETARIA JUZG. 1RA. INST. Of.: 22/11/2018.-

3 días - N° 185028 - \$ 2917,08 - 27/11/2018 - BOE

Orden Juzg. C. C. C. y F. 2ª Nom. Of. Ejec. Part. Villa Carlos Paz, en autos "PLAN ROMBO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ NUÑEZ PABLO SEBASTIAN Y OTROS - EJECUCIÓN PRENDARIA-Expte. N° 68112", Mart. Zotelo Pablo M. P. 01-726, dom. Calle Misiones N° 79, Dpto. 9, Villa Carlos Paz, remata 27/11/18 a las 11:00 hs. En calle José Hernández N° 259 P. B., Colegio de Martilleros y Corredores Públicos - Delegación Villa Carlos Paz, el siguiente bien: Automotor marca RENAULT, modelo CLIO 5 PTAS PACK, Modelo año 2009, Dominio ICB-351; en el estado visto; inscripto a nombre del demandado Sr Pablo Sebastián Núñez. Condiciones: Sin Base. Dinero de contado o cheque certificado, mejor postor, acto Sub 20% seña, más comis. Mart., más 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la subasta o dentro de los 30 días de realizada por transferencia electrónica, si no lo hiciera y la demora le fuere imputable deberá abonar un interés igual a la tasa pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más el 2% mensual (art. 589 2º parte), Incrementos a la Postura Mínima \$1.000, Compra en comisión art. 586 del C.P.C. No se aceptan cesiones de derecho. Exhib: 23 y 26 de Noviem-

bre de 2018, de 15:00hs. a 17:00hs., en Pasaje Monte Carmelo 1189, Barrio Alberdi, Cba., Inf. al Mart. 0351-155517031. Of. 22/11/18. ProSec. Dra. FRACCHIA, Carola Beatriz.-

2 días - N° 185182 - \$ 1388,32 - 27/11/2018 - BOE

O. J. Fed. N° 01, Autos "A.F.I.P. (DGI) c/ CABALGANTE CRISTINA BEATRIZ s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 35407/2015), el Mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 28/11/18, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en Arenal esq. Paunero, piso 2º, los sig. inm.: MATRICULA: 1436430 (23) Terreno baldío ubicado en el Municipio de Tanti, Depto. Punilla, Cba, Sup. 12.238,68m2, con alambrado al frente, desocupado.- Base: \$ 200.000. Cond. 20% din. de cdo. al m. postor en conc. de seña mas com. de Ley al Mart. Dr. Alejandro José Manzanares. Edic. La Voz. Dr. Gerardo Machado, Sec. Inf. mart. Cima T. 4720124. www.cimacruetsubastas.com.ar

2 días - N° 185205 - \$ 647,84 - 27/11/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. c/ GARCIA SILVIA FATIMA s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 34321/2014), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 29/11/2018, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6º, los siguientes bienes: Una FURGONETA marca FIAT modelo FIORINO FIRE 1242 MPI 8V dominio JXB 075 año 2011. Dr. Alejandro José Manzanares Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 Bº San Vicente el día 28/11/18 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruetsubastas.com.ar

2 días - N° 185302 - \$ 714,40 - 27/11/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. c/ STRADA SRL s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 47727/2016), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 30/11/2018, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6º, los siguientes bienes: Carro trailer tipo plancha articulado con cuatro ruedas, con placa de Metalurgica Mauro, de 5 mts. aprox. c/ rampa. Dr. Alejandro José Manzanares Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en Av. Velez Sarsfield 6500 (atrás YPF) el día 29/11/18 de 16 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruetsubastas.com.ar

2 días - N° 185316 - \$ 731,04 - 27/11/2018 - BOE

O. Juez 6ª Nom. Civ. y Com. en autos "ONOFRIO MARIO ALBERTO C/ ARCU S.A. - EJECU-

CION - EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 5618693)", Mart. Emiliano C. Ferreyra MP 01-1753, rematará el 29/11/18 a las 9 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; automotor marca HYUNDAI, Modelo HD78, tipo chasis con cabina, inscripto al Dominio: KJZ 945 inscripto a nombre de ARCU S.A.- Condiciones: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor; el comprador abonará 20% en acto subasta, con más comisión de ley del Martillero (10%) y aporte Ley Prov. 9505 (4%) saldo a la aprobación de la subasta. Postura mínima: \$ 5.000. Comisionistas: Art. 586 C.P.C. Posesión una vez inscripto. Exhibición: Días Martes 27 y Miércoles 28 de noviembre, de 16 a 17 hs en Av. Alem N° 647, Bº General Bustos, Córdoba Ciudad.- Informes: al Mart. Deán Funes 525-Tel: 4218716.-3513868522. Of. Cba. 23/11/18.- Fdo.: Dra. Holzwarth – Secretaria.-

1 día - N° 185361 - \$ 399,17 - 27/11/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Ignacio Viramonte a cargo del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 3º Nominación de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N° 5; se da publicidad al siguiente edicto en los autos caratulados: "ROGGERO ANDRES ALEJANDRO – QUIEBRA INDIRECTA (EXPTE. N° 6585564)"; "SENTENCIA NÚMERO: SETENTA Y OCHO (78).- San Francisco, 06 de noviembre de 2018.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1) Declarar la quiebra del señor del Sr. Andrés Alejandro Roggero, argentino, nacido el 20/12/1972 en la Localidad de Freyre (Cba.), DNI 22.683.581, casado, autónomo, no inscripto como comerciante, con CUIT N° 20-22683581-5, con domicilio real en calle Bv. 25 de Mayo n° 1507 de la localidad de Freyre (Cba.) y constituyendo domicilio procesal en calle Av. Del Libertador (Norte) N° 960 de esta Ciudad, Provincia de Córdoba. (...) 4) Publicar edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba conforme con el art. 89 de la L.C.Q.- 5) Ordenar la inmediata realización de los bienes del fallido, a cuyo fin, hágase saber al Síndico que deberá proceder a la incautación de los bienes y papeles del mismo, con la intervención del Sr. Oficial de Justicia.- Oportunamente la sindicatura aconsejará la forma de realizar los bienes y la designación de un liquidador si correspondiere.- 6) Proceder al inmediato desapoderamiento e incautación de los bienes y papeles del fallido, a cuyo fin oficiase, cumplimentándose con los arts. 107 y 108 L.C.Q.- 7) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes del mismo, para que dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico, los bienes de

aqué, bajo aperebimientos de ley.- 8) Prohibir se efectúen pagos al fallido, bajo aperebimiento de considerarlos ineficaces.- (...)16) Ordenar a la Sindicatura actualizar los créditos oportunamente verificados, hasta la presente declaración de quiebra.- Los acreedores posteriores a la presentación concursal pueden requerir la verificación por vía incidental, según lo dispuesto por el art. 202 L.C.Q.- (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia.-" Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte.- Juez; Dr. Tomas Pedro Chialvo- Prosecretario.- NOTA: Se hace saber que el síndico es el Cr. Victor Alejandro Molino, con domicilio en calle Pasaje Newton N° 1879 de esta ciudad de San Francisco (Cba.).- OF: 26/11/2018.-

5 días - N° 185573 - \$ 6065,60 - 03/12/2018 - BOE

VILLA DOLORES. El Sr. Juez C.C.C.F. de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. N° 2, de la ciudad de Villa Dolores, Cba. en autos: CARRIZO, JULIA TERESA - QUIEBRA PROPIA, EXPTE. N° 2785252, del 16/05/2016, ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 09/11/18. Por acompañado presupuesto de volantes: agréguese. Proveyendo la diligencia que antecede, atento lo peticionado y constancias de autos, suscribase nuevo oficio de bloqueo de dominio, como se pide. Atento el estado de la causa, lo proveído mediante decreto de fecha 21/06/17 (fs. 907/907 vta.) y cuanto disponen los arts. 274 y 278 Ley 24.522, sáquense a pública subasta a martillo corrido los bienes muebles no registrables incautados en autos de propiedad de la fallida, Sra. Julia Teresa Carrizo, en el estado visto en que se encuentran -según oficio de constatación de fs. 946/947-, conforme el siguiente detalle: Lote 1: Un Controlador Fiscal NCR 2028, Cuatro (4) CPU sin marca visible, Una impresora "HP" 4280.- Lote 2: Una impresora "HP" F 1505, Una impresora marca "Samsung" sin número visible carcacha color negro, Dos (2) estabilizadores de tensión carcacha color blanco.- Lote 3: Una impresora marca "HP" C 3180, Un scanner Marca "Cannon" carcacha color negro, Una calculadora marca "Olivetti" Logo 662.- Lote 4: Dos teclados color: uno marca "Tesch" y otro sin marca visible, Una estufa eléctrica marca "Panoramic" desarmada (le falta uno de los extremos).- Lote 5: Un aparato de Gimnasio Marca "Randers", modelo Super Body Shaper.- Lote 6: Dos (2) bachas de cristal.- Lote 7: Una ducha escocesa embalada en su caja.- Lote 8: Tres (3) juegos de grifería y un accesorio de ducha portátil.- Lote 9: Un teclado "CX" carcacha color negro, un CPU carcacha plateada con teclado marca "Noganoc" y un calentador eléctrico redondo sin marca visible, estructura de chapa, material refractario en su centro, resistencia de alambre, mango de ma-

dera con tres patas de chapa, sin uso.- Lote 10: Un calefactor a gas marca "Eskabe", tres cuadros de pequeñas dimensiones enmarcados en bastidor, aparentemente usados, un portarretratos con envoltorio de plástico aparentemente nuevo y un velador de pie usado con la pantalla rota, pie de metal, pintado con pintura color blanco en mal estado de conservación.- Lote 11: Un (1) televisor marca "Philco" de 20" carcacha color negro, una heladera bajo mesada sin marca visible carcacha de metal color blanco oxidada en su parte superior con congelador en su interior marca "Whirlpool".- Lote 12: Un (1) microondas marca "BGH".- Lote 13: Una (1) cinta marca "BH" Fitness Pioneer Classic.- Lote 14: Una (1) bicicleta de ejercicios sin marca visible.- Lote 15: Dos (2) televisores marca "Philco" de 14" carcacha color negro.- Lote 16: Un (1) televisor de 29" marca "Daewoo".- Lote 17: Un (1) sillón de living de tres cuerpos y dos (2) de un cuerpo tapizados en cuerina color crudo; por la martillera Gloria Rodríguez, Matr. 01-1672, en la sala de audiencias de la Cámara de Apelaciones Civil, Comercial, Cont. Adm, del Trabajo y Familia de esta ciudad (2º piso Palacio de Tribunales), sin base, fijándose el mínimo del incremento de las posturas en el monto de \$ 200; al mejor postor, debiendo abonarse en el acto, el importe de la compra de contado (en efectivo o cheque certificado), con más la comisión de la martillera (art. 261 L.C.Q.), y el 4 % destinado al fondo creado para la violencia familiar (ley 9505).- Atento a lo peticionado a fs. 981, el certificado que antecede, teniendo en cuenta el valor de los bienes a subastar y lo prescripto por el art. 577 del CPCC y Ac. Regl, N° 5, "B", del 05/08/86, omitase la publicación de edictos y publíquese la misma mediante boletines de propaganda (500 boletines por la suma de \$950).- Asimismo, sáquese a pública subasta el bien mueble registrable oportunamente incautado, conforme oficio de fs. 912/913 vta.: Automotor Camión Marca "Ford", Modelo F-4000, Dominio IAS 180, por la martillera Gloria Rodríguez, Matr. 01-1672, en la sala de audiencias de la Cámara de Apelaciones Civil, Comercial, Cont. Adm, del Trabajo y Familia de esta ciudad (2º piso Palacio de Tribunales), sin base (art. 208 L.C.Q.), fijándose el mínimo del incremento de las posturas para dicho bien en el monto de \$ 1.000; debiendo abonarse en el mismo acto de la compra el veinte por ciento de su importe (en efectivo o cheque certificado), con más la comisión de la martillera (10 % a cargo del comprador -art. 83 inc. a) Ley 7191 y art. 261 L.C.Q.-), y el 4% destinado al fondo creado para la violencia familiar (arts. 24 modificado por Decreto 480/14, 26 y cc. de la ley 9505 "Fondo para la Prevención de Violencia Familiar"), y el saldo

al aprobarse el remate.- Atento a lo peticionado a fs. 981 y el certificado que antecede, publíquense edictos en el "Boletín Oficial" por el término de tres días y mediante boletines de propaganda de conformidad a lo ya autorizado ut supra.- Hágase saber a la martillera actuante que deberá mantener el bloqueo registral del bien a subastar al momento del remate.- Notifíquese a la fallida en el domicilio real de la fecha de la subasta con una anticipación no inferior a diez días (conf. art. 571 del C.P.C.). En caso de existir compra en comisión deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por el art. 586 del C. de P.C.C., bajo aperebimiento de ley. A los fines de la subasta de los bienes muebles y el bien mueble registrable, désignese el día 07 de diciembre del cte. a las 11:00 hs., o el día hábil inmediato posterior en caso de resultar inhábil el primero a la misma hora.- Llénense las demás formalidades de ley. Comuníquese al Sr. Encargado de la Alcaldía del Palacio de Justicia quién deberá arbitrar los medios para que en la fecha establecida comisione un empleado que se constituya en la en la sala de audiencias de la Cámara de Apelaciones Civil, Comercial, Cont. Adm, del Trabajo y Familia de esta ciudad.- Publíquese en el Portal de Subastas Judiciales, conforme la anticipación de 5 días hábiles (arts. 208 y 274 L.C.Q.). Notifíquese a la Fallida, Sindicatura y Martillera.- Fdo.: José María Estigarribia, Juez; María Alejandra Larghi de Vilar, Secretaria.-

3 días - N° 185598 - \$ 9537,72 - 07/12/2018 - BOE

San Francisco, Cba., 26 de noviembre de dos mil dieciocho. Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "VAIRA ADRIÁN ALEJANDRO - QUIEBRA PEDIDA (Expte. 6596888)" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° dos, a cargo de la Dra. Claudia Giletta, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: setenta y cuatro. San Francisco, nueve de octubre de dos mil dieciocho. Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:..RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra a ADRIAN ALEJANDRO VAIRA, CUIT.: 20-22731539-4, con domicilio fiscal en calle Buenos Aires nro. 295 y domicilio real en calle Reconquista nro. 122, ambos de la ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba.....3º) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico los bienes de aquél.....5º) Prohíbanse efectuar pagos al fallido bajo aperebimiento de declararlos ineficaces.....9º) Fijase el día doce de diciembre de dos mil dieciocho (art. 89 LC), como plazo hasta

el cual los señores acreedores podrán solicitar al Síndico la verificación de sus créditos." OTRO SI DIGO: se hace saber que de los presentes autos: surge otro domicilio real denunciado del fallido, sito en calle Pte. Quintana 640 de la localidad de Alicia (Pcia. de Córdoba). NOTA: Síndico: Contador Fernando Rivoire con domicilio en calle 25 de Mayo 976 de la ciudad de San Francisco.-

5 días - N° 185608 - \$ 3998,60 - 03/12/2018 - BOE

Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Ignacio Viramonte a cargo del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 3º Nominación de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N° 5; se da publicidad al siguiente edicto en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA PAGANI S.R.L. – QUIEBRA PEDIDA (EXPTE. N° 6567950)", "SENTENCIA NÚMERO: SETENTA Y CINCO (75).- San Francisco, 26 de octubre de 2018.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1) Declarar en estado de quiebra a la firma "Distribuidora Pagani Srl", con domicilio en Avenida Carlos Pontin N° 102 de la localidad de Arroyito de la Provincia de Córdoba. (...) 8) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. 9) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas los entreguen al síndico.- (...) 17) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 de la Ley 24522).- (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia.-" Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte.- Juez; Dr. Tomas Pedro Chialvo-Prosecretario.- NOTA: Se hace saber que el síndico es el Cr. Gioino Roberto Américo, con domicilio en calle Bv. 25 de Mayo N° 1519, 1er Piso, Of. 7 de esta ciudad de San Francisco (Cba.).- OF: 26/11/2018.-

5 días - N° 185648 - \$ 3515 - 03/12/2018 - BOE

COMPLEJIDAD MEDICA CORDOBA S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE –N° 6461172. Juz 1º. Inst. y 13º Nom. C.C. Síndico: Maximiliano Donghi M.P. 10.12425.3. Domicilio a los únicos fines de presentar pedidos de verificación de créditos: Nicolás Perez del Viso 4495 P.B. "B" – Villa Centenario –L a V 9 a 17 hs. Córdoba. Fdo. Carlos Tale- Juez.-

5 días - N° 184466 - \$ 350 - 29/11/2018 - BOE

Sr. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Cristina Sager. Autos: "LOGISTICA RUTA 3 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – QUIEBRA INDIRECTA" - EXPTE. 4762862, mediante Sentencia N° 512 del 21/11/2018, se declaró en estado de quiebra a LOGISTICA

RUTA 3 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 30-70894761-6, con domicilio en la ciudad de Córdoba y sede social inscripta en Camino a la Carbonada Km. 6 ½ de la misma ciudad. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que, dentro del término de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que el síndico interviniente en el concurso preventivo Cr. Antonio Enrique Bearzotti con domicilio en Av. Colón n°377, Entre piso of. "E" 24 y "E" 25, ciudad de Córdoba ejercerá la misma función en la quiebra. Córdoba, 22 de noviembre de 2018.

5 días - N° 185088 - \$ 3819,20 - 29/11/2018 - BOE

Por orden del Juzg. 1º Inst. y 33º Nom. CyC, Conc. y Soc. N°6, Cba, autos "AGROPOINTS S.R.L.– QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. N°7594952) por S. N° 407 del 13.11.18 se resolvió: I) Declarar la quiebra de AGROPOINTS S.R.L (CUIT 30-71272190-8), inscripta en el Registro Público de Córdoba en el Prot. de Contratos y Disol. Mat. N° 16240-B del 27.06.13 y sus modif., N°16240-B1 del 31.07.15 y N°16240-B2 del 23.05.18, con sede social en calle Bernardino López N°755, B° Villa Gran Parque de esta ciudad. VII) Intimar a la fallida y a los 3º que posean bienes de la misma que, d/o del plazo de 24 hs. hagan entrega al síndico, bajo apercib. VIII) Emplazar a la sociedad fallida para que, dentro del término de 48 hs. cumplimente acabadamente los recaudos señalados por el art. 86, inc. 5 íb LCQ. IX) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5º, LCQ). Pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el DÍA 18/02/2019. Informe Individual (art. 35 LCQ): 10/04/2019. Resolución de verif. de créd. (art. 36 LCQ): 24/05/2019. Informe General (art. 39 LCQ): 25/06/2019. Síndico designado: Cra. Susana Virginia Alamo, MP 10.08477.1, domicilio: Av. Colón N°350, piso 2º, of. 18, Cba. Oficina, 22/11/18. Fdo: M. Vanesa Nasif – Prosecretaria.

5 días - N° 185130 - \$ 3481,20 - 29/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Ins. CC 13ª.-Con Soc 1 de la ciudad de Córdoba, hace saber que en autos SIL-

VA ALDO NICOLAS - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE 7489880, por Sentencia n° 513 del 23/10/2018, se resolvió: I-Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Aldo Nicolas Silva, DNI 17160.120....XI)-Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Cra Nazar Mariana, con domicilio en Duarte Quiros 2865, 7º piso, Of D(portero 74)-Días lunes a jueves en el horario de 14hs a 17hs(-Cel351-5479297), hasta el día 17/12/2018

5 días - N° 184019 - \$ 653,60 - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 2ª Nom CCCF.de Marcos Juárez Dr. Edgar Amigo Aliaga, Secret Dra María de los A. Rabanal, hace saber que en autos "SEMILLERÍA EL TREBOL SRL - CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE 7571710) por Sentencia N°105 del 31/10/2018 se ha resuelto: I)Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo de la sociedad "SEMILLERIA EL TREBOL S.R.L.", con domicilio social en calle Almirante Guillermo Brown 856 de la Ciudad de Leones e inscripta en el Registro Público, Protocolo de Ctto y Disoluciones el 31/10/2002 inscripta el 16/05/2003, bajo la Matrícula 5153-B. ...X) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 15 de FEBRERO de 2019 inclusive. SINDICATURA: Cra Mercedes Catalina Barovero Domicilio: Pellegrini 1059 – Marcos Juárez

5 días - N° 184591 - \$ 1005,05 - 30/11/2018 - BOE

En los autos GRUPO TECH S.R.L.– PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Exppte. 7619934, tramitados en el Juzg. de 1º Inst. y 33 Nom. Civ. y Com. de Cba, Sec. Dr. Hugo Beltramone, mediante Sentencia N° 402 del 09/11/2018, se abrió el Concurso Preventivo de GRUPO TECH S.R.L. - CUIT 30-71542631-1, con domicilio con sede social inscripta en Poeta Lugones n°196, Planta Baja, y actual (no inscripta) en Av. Hipólito Yrigoyen n°146, Piso 7º, de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día 15/02/2019. Síndico Cr. Gianello Humberto José, con domicilio en Av. Marcelo T. de Alvear n° 267 – Piso 11 – Depto. "C", Cba.-

5 días - N° 185049 - \$ 777,35 - 03/12/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez 1A INST.CC FAM. SEC 1- La Carlota, en los autos: "DELL ELICE, FEDERICO – LOPEZ SEVERA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE.7013712), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de-

ados al fallecimiento de LOPEZ SEVERA, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el B.O. (Cfrm Art 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación) Fdo: Dr. MUÑOZ, Rubén A. JUEZ – NOLTER, Carlos Enrique. PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 185084 - \$ 114,88 - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com Conc. y Flia. de Cosquín, Sec. N° 2. Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por los causantes GONZALEZ, JUAN MANUEL O GONZALEZ SASSO, JUAN MANUEL O GONZALEZ SAZO, JUAN MANUEL - MOYANO, BLANCA VICTORIA -en autos caratulados "GONZALEZ, Juan Manuel o GONZALEZ SASSO, Juan Manuel o GONZALEZ SAZO, Juan Manuel - MOYANO, Blanca Victoria – Declaratoria de Herederos – Expte: 7454766", para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cosquín, 30/10/2018.- Juez: Juan Manuel Cafferata, Secretario: Nelson Humberto Ñañez.-

1 día - N° 183349 - \$ 159,10 - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y Unica Nom. en lo C. C. C. y F. de la Localidad de Villa Cura Brochero, Pcia. de Córdoba Dr. José María Estigarribia - Sec. Única a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena en autos "BUSTOS, MIGUEL ANGEL DE LA CRUZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 7564303)" Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Miguel Angel de la Cruz BUSTOS L.E. / D.N.I. N° 6.695.524, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial conforme a lo establecido en el art. 2340 del C.C.C.N..

1 día - N° 184005 - \$ 310,59 - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 51º Nom. Civil y Com. de Córdoba, Secretaría Dra. Viviana Graciela LEDESMA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante CHABBAL, JULEN GEORGES O JULES GEORGES D.N.I. N° 93.571.362, en los autos "CHABBAL, JULEN GEORGES O JULES GEORGES- DECLARATORIA DE HEREDEROS"(EXPTE. N° 7493200), para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho,

bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dr. Gustavo Andrés MASSANO, Juez - Dra. Viviana Graciela LEDESMA, Secretaria.-Córdoba 04 de Octubre de 2018.

1 día - N° 184074 - \$ 146,89 - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Secretaría Dra. Marcela Ghibaudó, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante Amalia Esther Perez, D.N.I. n° 3.952.168, en los autos "PEREZ AMALIA ESTHER – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. n° 7567712), para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra. Graciela Vigilanti, Juez, Dra. Marcela Ghibaudó, Secretaria.- Córdoba, 9 de Noviembre de 2018

1 día - N° 184076 - \$ 146,56 - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Instancia y 45º Nom. en lo Civil y Come. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Héctor D. Suarez, en autos caratulados: "PEREYRA MARIA DEL CARMEN- DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE. N° 7155850", CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. PEREYRA MARIA DEL CARMEN, D.N.I. 14.408.964, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Héctor D. Suarez, Juez; Dra. Laura M. Milanés, Prosecretaria Letrada. CORDOBA, 14/11/2018.

1 día - N° 184140 - \$ 131,38 - 27/11/2018 - BOE

CORDOBA - El Señor Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNANDEZ RICARDO, DNI. N° 17.531.901. En autos caratulados: "Fernandez, Ricardo - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de Noviembre de 2018.

1 día - N° 184524 - \$ 97,72 - 27/11/2018 - BOE

Rio Cuarto. El Señor Juez en lo Civil y Com. de 1ra. Inst. y 3ra. Nom., en autos caratulados: "ROMERO, SEGUNDO GABRIEL – DECL. DE HERED." expte. 7577835, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por el causante: Sr. SEGUNDO GABRIEL

ROMERO, DNI. 8.307.988, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. FERNANDA BENTANCOURT - JUEZ y – MORENO ALEJANDRA MABEL - PROSECRETARIA.-

1 día - N° 184556 - \$ 102,34 - 27/11/2018 - BOE

El Sr. juez de 1 Ins.t y 43 Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PINTO MARIO RUBEN en los autos caratulados "PINTO MARIO RUBEN, Declaratoria de Herederos"-Exp 6191950 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cordoba, 28/03/2018. LIKSENBERG, Mariana Andrea - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - MEACA, Víctor Manuel, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 184638 - \$ 288,04 - 27/11/2018 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.)El Sr.Juez de 1ºInstancia y 3ºNominación en lo Civil y Comercial,Dr. Viramonte; Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Alejandro Gonzalez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ATILIO PAULINO Ó ATILIO Ó ATILIO P. ABRATTE, en autos "ABRATTE ATILIO PAULINO Ó ATILIO Ó ATILIO P. – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 7759662, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 20/11/2018

1 día - N° 184640 - \$ 100,03 - 27/11/2018 - BOE

Bell Ville. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: José Luis María OTADUY, en los autos caratulados: "OTADUY, JOSE LUIS MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7466282), para que en el término de 30 días a partir de su publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 8/11/2018. Fdo.: Dr. SANCHEZ, Sergio Enrique –JUEZ de 1RA INSTANCIA-, Dra. BELKTRAMI, María Pía –Prosecretario/a Juzgado 1RA. Instancia-

1 día - N° 184717 - \$ 137,32 - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. de 1º inst. y 49º Nominación de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "GUIA RAMON DOMINGO- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE.N° 6839966" ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 28/08/2018. Proveyendo al escrito inicial: Por

presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de GUIA, RAMON DOMINGO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art 2340 CCCN). Cumplimétese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal y a la Asesora Letrada que por turno corresponda. RUIZ ORRICO, Agustín. SECRETARIO.

1 día - N° 182341 - \$ 238,63 - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 31º Nominación Civil y Comercial en autos "GUINI, JACOBO HÉCTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 7226141). Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, GUINI JACOBO HÉCTOR D.N.I N° 6.485.607, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: Gisela M. Cafure: Secretaria Letrada; Aldo R.S Novak: Juez. Córdoba, 30 de agosto de 2018.

1 día - N° 184741 - \$ 275,56 - 27/11/2018 - BOE

RIO IV. El Sr. Juez en lo C. y C. De 1º Inst. y 1º Nom. de esta Cdad. Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Don Hugo Rubén Barreta, D.N.I. 8.008.817, en autos caratulados "BARRETA, HUGO RUBEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7610128), para que en el termino de veinte (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. Marcial Javier Rodríguez Arrieta, Sec.

1 día - N° 184771 - \$ 126,10 - 27/11/2018 - BOE

El Sr. juez de 1 Inst. y 43 Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DOMINGUEZ CASTILLO ALICIA en los autos caratulados " DOMINGUEZ CASTILLO ALICIA, Declaratoria de Herederos"-Exp 7547455 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cordoba, 14/11 /2018. LIKSENBERG, Mariana Andrea - JUEZ/A

DE 1RA. INSTANCIA - MEACA, Víctor Manuel, SECRETARIO.

1 día - N° 184791 - \$ 279,72 - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 49º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Enrique Roberto Carena, en estos autos caratulados "CARENA, ENRIQUE ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 7569562)", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN).- Fdo: Ana Eloísa Montes (Jueza) – Agustín Ruiz Orrico (Secretario)

1 día - N° 184877 - \$ 123,79 - 27/11/2018 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Secretaría única, en los autos caratulados: "RIMOLDI, Jorge Agustín – GASSERO, Estela Maris – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 7499492) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes RIMOLDI, JORGE AGUSTIN y GASSE-RO, ESTELA MARIS, para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C.C.N.).- Fdo. Dr. José María TONELLI, Juez, Dra. Virginia del Valle SAAVEDRA, Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 184928 - \$ 361,36 - 27/11/2018 - BOE

Marcos Juarez. El Sr. Juez de 1 Inst y 2º Nom en lo Civil, Com y Flia de Marcos Juarez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causante Pedro ROSSI y Angela Mariana RATTERO en los autos caratulados "ROSSI, Pedro - RATTERO, Angela Mariana - Declaratoria d Herederos (Expte N° 7390838) para que dentro de los treinta días corridos contados a partir de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juarez, 20/11/2018. Fd. Edgar AMIGO ALIAGA (Juez) María de los Ángeles RABANAL (Secretaria)

1 día - N° 184929 - \$ 266,30 - 27/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo civil, com, conc. y Flia de Rio Tercero, Sec. N°5 en autos"- BUSTOS Maria Zoe"-Declaratoria de Herederos- Expte N°7489912, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con de-

recho a la sucesión de Maria Zoe Bustos, DNI 4.727.426 para que dentro del termino de treinta(30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Rio Tercero a los 22 días de noviembre de 2018. Fdo: Dr. Pablo Gustavo MARTINA-Juez, Dr. Juan Carlos VILCHES-Secretario.

1 día - N° 184940 - \$ 219,43 - 27/11/2018 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez Civ. y Com. de 1º Instancia y 6ta Nominación. Sec. 11, a cargo de la Dra. MANA, Carla Victoria, de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Sr. FURLAN, LUIS MATEO, D.N.I N° 10.989.815 para que en el término de treinta días, a contar desde la última fecha de publicación, comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FURLAN, LUIS MATEO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 7499107). Río Cuarto noviembre 2018.-

1 día - N° 185014 - \$ 119,17 - 27/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 46º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de Almagro Julio del Valle en autos caratulados: Almagro Julio del Valle- Declaratoria de herederos- Expte. n° 7061031 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 01 de Noviembre de 2018 Juez: OLARIAGA de MASUELLI, María Elena - Secretaria: LAIMES, Liliana Elizabeth.

1 día - N° 185072 - \$ 237,92 - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2ª Nom. en lo Civ. y Com. Fam. de la ciudad de San Francisco, secretaria No 3, en los autos caratulados cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de STRUMIA JUAN CARLOS, en los autos caratulados "STRUMIA JUAN CARLOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE.: 7754252)", para que en el término de 30 días corridos, comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley. San Francisco 15 de noviembre de 2018.- ROSSETTI DE PARUSSA ROSANA SECRETARIA.

1 día - N° 185102 - \$ 107,95 - 27/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. SEFERINO MARIO o CEFERINO MA-

RIO o MARIO CEFERINO o CEFERINO M. o MARIO MANSILLA M.I. N° 2.763.504 y LIDIA AGUSTINA o LIDIA A. o LIDIA PUCHETA M.I. N° 7.373.041, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "MANSILLA, SEFERINO MARIO O CEFERINO MARIO - PUCHETA, LIDIA AGUSTINA O LIDIA A. - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 7708484)", bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín oficial. Córdoba, 15/11/2018. Fdo. González de Quero, Marta Soledad (Juez) - Mancini, María del Pilar (Secretaria).

1 día - N° 185200 - \$ 424,80 - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia., Civil, Comercial, Conciliación, de Segunda Nominación, Villa Dolores, Pcia. de Córdoba, cita y emplaza en los autos caratulados "BRUNA ROSARIO ARNOVIO -LARRONDO IRMA ESTER -DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte. Nro.7553320 " a los herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-Fdo. Dra Silvana Aguirre de Castillo Prosecretario Letrado.-Dr Jose Maria Estigarribia : Juez.-Oficina 21 de noviembre de 2018 .-

1 día - N° 185225 - \$ 271,03 - 27/11/2018 - BOE

Tribunal de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Laboulaye, en estos autos caratulados Di Francisco Setimio Argentino o Septimo Argentino - Ortiz Deysi Declaratoria de Herederos" Expte n° 2453003. ... Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Deysi ORTIZ, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2° párrafo CCC). Continúese con la intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese a la totalidad de las partes. Fdo: Dr. Jorge David Torres Juez; Dra. María Tatiana Fernandez Prosecretaria.

1 día - N° 185367 - \$ 320,48 - 27/11/2018 - BOE

El Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación de Segunda Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba, cita y emplaza en los autos caratulados "MARTINEZ, TITO ROBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 7522590" a los herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante para que

en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. Silvana Aguirre del Castillo. Prosecretario Letrado.- Dr. Jose Maria Estigarribia : Juez .- Oficina 22 de Noviembre de 2018.-

1 día - N° 185555 - \$ 300,52 - 27/11/2018 - BOE

La Sra. juez de 1° inst.civ.com.conc.y familia, Sec N°1 de la Ciudad de Rio Segundo, Provincia de Cordoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante HEREDIA, ANDRES DNI 8.074.148, en autos caratulados, HEREDIA, ANDRES - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N°7578511, para que, en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley- fdo: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; RUIZ, Jorge Humberto SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA RÍO SEGUNDO, 22 de octubre de 2018

1 día - N° 183177 - \$ 117,52 - 27/11/2018 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1° Instancia y 7° Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de ELENA THEMTHAM DNI N° 7.773.954 y FRANCISCO THEMTHAM DNI N° 2.965.357 en autos caratulados: "THEMTHAM, ELENA- THEMTHAM FRANCISCO- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N°7442816" para que en el término de treinta (30) días corridos - art.2340 C.C.C.-, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 26 de Octubre de 2018. Fdo.: Santiago Buitrago- Juez- Luciana M. Saber- Secretaria.-

1 día - N° 184380 - \$ 263,29 - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CORADINI MARIA ELENA en autos caratulados- CORADINI MARIA ELENA -Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7548568 para que dentro de los treinta días corridos (art.6 CC y CN) siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29/10/2018. Juez: GERMAN ALMEIDA -

1 día - N° 185087 - \$ 240,72 - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Primera Nominación, Secretaria N°1, a cargo de la autorizante Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos caratulados: "RODRIGUEZ VERÓNICA AURELIA O VERÓNICA A.- CORNEJO TIBURSIO AGUSTÍN O TIBURCIO AGUSTÍN

O TIBURCIO A.- DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 7607907; cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Verónica A. o Verónica Aurelia Rodríguez y Tiburcio A. o Tiburcio Agustín Cornejo o Tibursio Agustín Cornejo, para que en el término de treinta días comparezcan a derecho, bajo apercibimiento de Ley.- Villa Dolores: 08/11/2018.-

5 días - N° 184436 - s/c - 27/11/2018 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ra Inst. en lo C.C.y Fam, 4° Nom, Sec. N°8, en autos caratulados "CORREA, NORMA NELLY - COSTALES O COSTALE, ANIBAL LUIS -DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 2840722, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, don ANIBAL LUIS COSTALES O COSTALE, DNI M 6.633.141, para que en el término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 24 de mayo de 2018. Fdo. Sandra E. Tibaldi de Berteau, Juez - Andrea Sola, Secretaria.

1 día - N° 181351 - \$ 123,13 - 27/11/2018 - BOE

La Excm. Cám. en lo Civ. y Com. de 6° Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de Luis Alberto FERREYRA MAYORGA, en los autos caratulados: "FERREYRA DE FERREYRA, Amalia - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. N° 4974272)", para que en el término de veinte días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho.- Fdo.: SIMES, Walter Adrián (Vocal) - CONTI, María Virginia (Secretaria).- Córdoba, NOVIEMBRE de 2018.-

5 días - N° 181882 - \$ 386,30 - 27/11/2018 - BOE

EDICTO: Sr. Juez en lo C.C. y F. 1° Inst. 6° Nom. Sec11, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quien se considere con derecho a la sucesión de INES CAROLINA DEGLI UOMINI LC 4.520.159 y MARCOS EUGENIO BRONZONI DNI 94.325.988 en "Degli Uomini, Ines Carolina-Bronzoni, Marcos Eugenio-Declaratoria de herederos-7544327" para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 5 de Noviembre de 2018. Fdo. Mariana Martinez de Alonso-(juez); Carla V. Mana (secretaria).-

1 día - N° 183976 - \$ 101,68 - 27/11/2018 - BOE

Morteros, El Sr. Juez de 1° Inst en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, Secretaria a cargo de la Dra. Gabriela

Amalia Otero Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Nazario Edelmira María Margarita en estos autos caratulados "NAZARIO EDELMIRA MARIA MARGARITA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 7430385, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha 22/07/09 del TSJ), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.). 05/11/2018.- DELFINO, Alejandrina Lía -JUEZ DE 1RA. INSTANCIA -ALMADA, Marcela Rita -PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 183987 - \$ 207,61 - 27/11/2018 - BOE

El Juez de 1ª Inst Civ y Com de 9ª Nom de la ciudad Córdoba Capital cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Aurelia Celestina Soave, DNI 936.818, en autos SOAVE, AURELIA CELESTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 7445215 para que dentro del plazo de treinta días siguientes al día de la publicación del edicto comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme el art. 2340 del Código Civil y Comercial. Dése participación al Ministerio Fiscal. FALCO, Guillermo Edmundo, Juez de 1ª Inst - PRATO, Natalia Hebe, Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 184642 - \$ 162,40 - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C.C. y F. de Bell Ville, Sec. n° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Margarita Enriqueta FERRERO, Federico Vicente FERRERO y Juan Domingo FERRERO, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, bajo apercibimientos, en autos "FERRERO, Margarita Enriqueta; FERRERO, Federico Vicente y FERRERO, Juan Domingo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7610470.-

1 día - N° 184706 - \$ 103 - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1era Inst 20. Nom. Civ. Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión, del causante VASQUEZ, YNDOLFO ENRIQUE, D.N.I.: 6.690.283, en autos "VASQUEZ, YNDOLFO ENRIQUE - Declaratoria de herederos" Exp. N° 6019655, para que en el término de 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a es-

tar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 25/09/2018. Juez: AREVALO, Jorge Alfredo. Prosecretaria: MOYANO Valeria Cecilia.

1 día - N° 184807 - \$ 104,98 - 27/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ. y Com de 1º Inst. y 3º Nom Sec. n° 5, a cargo de la Dra. Carolina S. Lopez. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se crean con derecho sobre los bienes quedados al fallecimiento de Don Daniel Torres DNI Desconocido, y Doña Delinda y/o Deolinda Andrada, DNI 18.720.445 para que dentro del termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "TORRES, Daniel - ANDRADA, Delinda y/o Deolinda -Declaratoria de herederos" (6503816) bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 184885 - \$ 109,27 - 27/11/2018 - BOE

JESÚS MARÍA. El Sr. Juez 1 Inst. y 2 Nom Civ Com Conc y Flia de la Ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante, Sra. MARÍA CÁRMEN ROJAS, DNI 7.027.373, en autos caratulados ROJAS, MARÍA CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 7578989, para que dentro del término de treinta días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). Jesús María, 15/11/2018. Fdo.: Dr. Mariano Pelliza Palmes, Juez; Dra. Ana Scala, Prosecretaria.

1 día - N° 184887 - \$ 144,91 - 27/11/2018 - BOE

El juzgado en lo C.C. y F.- de 1º Inst. y 3º Nom. de Río Cuarto, Sec. n° 5, en autos: "Bertomeo, Flora Elcira -Declaratoria de herederos" Expte. n°6891532 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia a Flora Elcira Bertomeo, DN 1.606.083 para que en el termino de treinta días, art. 2340 C.C.C.N. comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of.

1 día - N° 184888 - \$ 70 - 27/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 28º Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes FERNANDO DANTE GALEASSI, LE N° 2.790.240 y GUILLERMINA DORA URQUIZA, LC N° 7.362.417, en estos autos caratulados "GALEASSI FERNANDO DANTE – URQUIZA GUILLERMINA DORA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" – EXPTE. N° 7111810, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publica-

ción, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CÓRDOBA, 27/07/2018. Juez: Guillermo César Laferriere - Secretario: Iván Ellerman.

5 días - N° 184923 - \$ 1559,80 - 29/11/2018 - BOE

El/La Sr/a. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. de Río Cuarto, en los autos " 7623023 – GAVIGLIO MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de doña MARGARITA GAVIGLIO D.N.I. N° 7.671.794 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. Art. 2.340 C.C.C y en los términos del art. 152 del CPCC, modificado por ley 9135. Río Cuarto, 20/11/2018; Baigorria, Ana Marión, Secretaria.

1 día - N° 184926 - \$ 158,11 - 27/11/2018 - BOE

RIO CUARTO.- El Señor Juez en lo Civ. Com. y de Flia. de 1er. Inst. y 1era. Nom., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Roberto Alfredo PIZZI, L.E. 6.629.794; en autos caratulados: "PIZZI, ROBERTO ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (7507575), para que en el término de Treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Dr. José Antonio Peralta – Juez – Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta -Secretaria - Río Cuarto, a 22 de Noviembre de 2018.-

1 día - N° 184933 - \$ 136,99 - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 11º Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CROZZOLI, LUCIA MARIA, en autos caratulados "CROZZOLI, LUCIA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7440256 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley

1 día - N° 184939 - \$ 70 - 27/11/2018 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civ. Com. Conc. y Flia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GERÓNIMO GIACOLETTI, en autos: "GIACOLETTI, GERÓNIMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 7578926 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días, para que comparezcan a estar a derecho

y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 15/11/2018. Juez: Mariano Eduardo Pelliza Palmes – Prosecretaria Letrada: Ana María Scala.

1 día - N° 184943 - \$ 99,37 - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. C. C. Fam. 1^º Sec. 1, de la Ciudad de Villa Dolores, en autos caratulados "DE AGREDA, LUIS MANUEL - PEREYRA, SARA IRMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7341746, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de LUIS MANUEL DE AGREDA D.N.I. 8.358.844 y SARA IRMA PEREYRA D.N.I. 10.250.634, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal de un día en el Boletín Oficial. 02/11/2018. FDO. ESTIGARRIBIA, José María - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA y URIZAR de AGUERO, Laura Raquel - SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 184952 - \$ 155,47 - 27/11/2018 - BOE

El señor Juez de 1^º Inst. y 1 Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Sr. CARLOS ANTONIO ADELCO. DNI 11.668.244. en autos caratulados, "ALDECO, CARLOS ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE: 7384914), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. LUCERO, Héctor Enrique JUEZ. MORENO, Natalia Andrea. PROSECRETARIO. Secretario. Cba. 13/11/2018

1 día - N° 184954 - \$ 118,84 - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 1^º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de Firmo Gumersindo ó Gumercindo CEBALLOS y Elida María GALFIONE, por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho en autos "CEBALLOS, FIRMO GUMERSINDO O GUMERCINDO – GALFIONE, ELIDA MARIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro. 7556660), bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 22/10/2018.- Juez: Héctor Enrique LUCERO.- Secretaria: Cecilia María VALDES.

1 día - N° 184956 - \$ 105,97 - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 28^º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RICARDO GRAGLIA,

DNI N° 6.488.392 en autos caratulados GRAGLIA, RICARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7705240 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 07/11/2018. Sec: Ellerman, Ivan – Juez: Laferriere Guillermo César.

1 día - N° 184957 - \$ 91,78 - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. N° 2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROMERO, OSCAR RAMON, DNI N° 14.278.996 en autos caratulados ROMERO, OSCAR RAMON – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7478343 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 02/11/2018. Juez: Susana E. Martínez Gavier – Prosec: Ferrer Moyano, Victoria.

1 día - N° 184959 - \$ 108,28 - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 42^º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SALGUERO, MANUEL HORACIO y MACARRONE, CARMEN en autos caratulados SALGUERO, MANUEL HORACIO – MACARRONE, CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6810188 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/09/2018. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo.

1 día - N° 184961 - \$ 105,31 - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 17^º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ISOLINA EUGENIA ORTEGA en autos caratulados SCHNEIDER EMILIO EDUARDO – ORTEGA ISOLINA EUGENIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 4876588 para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 13/11/2017. Prosec: Carubini, Andrea F. – Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - N° 184962 - \$ 97,39 - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 31^º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELIAS SILBERMANAS en autos caratulados SILBERMANAS, ELIAS – Declaratoria de Herederos – EXPTE.

N° 6163288 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/10/2018. Sec: Cafure, Gisela M. – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 184963 - \$ 84,52 - 27/11/2018 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ, Com, Conc, y Fam de Deán Funes, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Argelia Nora Flores, en autos "FLORES, ARGELIA NORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 7246232" y a quienes se consideren con derecho a la sucesión por treinta días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Deán Funes, 20/11/18. Fdo.: Emma M. de Nieto, Juez; Valeria E. Olmos, Sec..

1 día - N° 184970 - \$ 70 - 27/11/2018 - BOE

El Juez 1ra. Inst. 2da. Nominación Civ., Com., Concil. y Flia. Carlos Paz en los autos caratulados: "CACHO OLGA AURORA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N°: 7708470", ha dictado la siguiente resolución: "Villa Carlos Paz, 20/11/2018. ... Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de OLGA AURORA CACHO.- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C mod. Ley 9135).- Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del CPC) Dése intervención al Ministerio Fiscal.- Fdo. Dra. Viviana Rodríguez-Juez-Dr. Mario Boscatto-Secretario"

1 día - N° 184972 - \$ 203,32 - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 48^º Nom en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- En autos caratulados: "ORONA, LUIS SILVERIO O LUIS SILVERIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 7514953" .-Cba. 15/11/2018. Juez: Villagra de Vidal, Raquel - Secretaria Juzgado: Matus de Libedinsky, Maria Josefina

1 día - N° 184979 - \$ 102,67 - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 15^º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos RODRIGUEZ, MARIA ERCILIA - RODRIGUEZ, MARIA ESTHER O MARIA ESTER - PROTOCOLIZACION DE

TESTAMENTO – EXPTE. N° 4054734 cita y emplaza a los herederos de SARA MARÍA RODRIGUEZ para que en el término de treinta (30) días a contar desde la publicación de edicto por un día en Boletín Oficial, previo acreditar el vínculo con el causante, comparezcan a obrar en la forma que les convenza, constituyan domicilio dentro del radio de cincuenta cuerdas del Tribunal, bajo apercibimiento de rebeldía. Denuncien asimismo los intervinientes, nombre y domicilio de los herederos si se conocieren y diligénciese oficio al Registro de Juicios Universales a fin de que el mismo informe si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Notifíquese. CORDOBA, 02/08/2018. Juez: GONZALEZ de ROBLEDO, Laura Mariela – Prosec: CUFRE de BORATTO, Analía

1 día - N° 184958 - \$ 232,69 - 27/11/2018 - BOE

Orden Juez 1ª Inst. 1ª Nom. CCC Va. Dolores, Sec. N° 1, autos: "SOSA, Ramón Celestino – OVIEDO, Eduviges o Eduvijes o Edubijes del Carmen - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7307541) cita y emplaza a herederos y acreedores de RAMÓN CELESTINO SOSA y EDUVIGES O EDUVIJES O EDUBIJES DEL CARMEN OVIEDO, para que en término de treinta días comparezcan en autos, bajo apercibimiento de ley.- Va. Dolores, 22 de octubre de 2018.- Laura R. Urizar, Secretaria.-

1 día - N° 184987 - \$ 81,88 - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23 Nom. Civ.Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IVAN ANDRES PEREZ, DNI N° 26.180.918, en los autos caratulados "PEREZ, IVAN ANDRES-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N° 7622675", para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20/11/2018. Fdo: Dr. Rodriguez Juarez Manuel Esteban -Juez-, Dra. Mendoza Maria José -Prosecretaria Letrada-.

1 día - N° 184998 - \$ 105,97 - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez C.C. de 1º Inst. y 14º Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos ARDILES VICTOR MANUEL - ALMADA MARIA HORTENCIA y/o MARIA HORTENSIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.5441743), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Hortencia ALMADA y/o María Hortensia ALMADA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan

y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13/08/2018. Fdo.: FONTAINE Julio Leopoldo - Juez - ROMERO María Alejandra - Secretario

1 día - N° 185009 - \$ 120,82 - 27/11/2018 - BOE

VA. MARIA. La Sra. Jueza de 1º Inst. en lo Civ. Com. y Flia. de 3º Nom., Sec. N°6, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante ILDA JUANA GHIRARDOTTO, en autos caratulados: Expte. 7493006 "GHIRARDOTTO, ILDA JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de 30 días corridos a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. GARAY MOYANO, María Alejandra.-20/11/2018

1 día - N° 185024 - \$ 103,99 - 27/11/2018 - BOE

DEAN FUNES, 14/11/2018. La Sra. Juez de 1 Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Deán Funes, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de ZANETTI de BARRIONUEVO, ANGELA FLORENTINA y de BARRIONUEVO, JOSÉ CIRIACO, en autos caratulados "ZANETTI DE BARRIONUEVO, ANGELA FLORENTINA - BARRIONUEVO, JOSE CIRIACO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. N°6563664" Para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho. Fdo.: MERCADO de NIETO, Emma del Valle: JUEZ; CASAL de SANZANO, María Elvira:SECRETARIO.

1 día - N° 185025 - \$ 109,27 - 27/11/2018 - BOE

Río Cuarto, Juzgado CC 4 Nom. Secretaría N° 7. Advirtiendo que en la publicación del boletín Oficial de fecha 04/09/2018, se ha consignado de manera incorrecta el DNI del causante, Osvaldo Tomas Trombotti se procede a enmendar dicho error, debiendo quedar como dato del causante: Trombotti Osvaldo Tomas DNI 6.568.166, publíquese por (1) día en el Boletín Oficial, Río Cuarto 20/11/18. Fdo: José Antonio Peralta - Juez- Ana María Montañana - Pro Secretaria Letrada.-

1 día - N° 185068 - \$ 85,18 - 27/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 41º Nominación Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos "Degiovanni, Nidia Juana Ana - Bulfoni, Eduardo -- Declaratoria de Herederos - Exp. 5912398", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Eduardo Bulfoni DNI 6.502.272, para que en el término de (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, y lo

acrediten, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de Noviembre de 2018.

1 día - N° 185073 - \$ 93,43 - 27/11/2018 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

AUTO NUMERO: 615.LABOULAYE, 09/10/2018. Y VISTOS: Estos autos caratulados: TOLEDO, PATRICIA GRACIELA- CANCELACION DE PLAZO FIJO Expte. N° 7136378 RESUELVO:1) Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo No compensable transferible de los presentes autos del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Laboulaye, con fecha de vencimiento el día 10/07/2018, por la suma de pesos cuarenta y cinco mil seiscientos treinta y ocho con treinta y dos centavos (\$ 45.638,32) a nombre de Patricia Graciela TOLEDO, D.N.I. 17.672.231 y Lidia Beatriz SOSA, D.N.I. 17.704.142. 2) Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en "Boletín Oficial" 3)Oportunamente, autorizar al pago del certificado de plazo fijo a sus titulares, para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la fecha de la última publicación. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Jorge Torres (Juez)

15 días - N° 182894 - \$ 3673,50 - 11/12/2018 - BOE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV05 N°460 suscrito en fecha 23 de Mayo de 2012 entre PILAY SA PILARES SRL TU y la Sra. Arrigoni, Maria Teresa Del Valle DNI 6.492.707 ha sido extraviado por el mismo.

2 días - N° 184551 - \$ 140 - 27/11/2018 - BOE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV05 N°29 suscrito en fecha 22 de Junio de 2011 entre PILAY SA PILARES SRL TU y la Sra. Arrigoni, Maria Teresa Del Valle DNI 6.492.707 ha sido extraviado por el mismo.

2 días - N° 184552 - \$ 140 - 27/11/2018 - BOE

CITACIONES

EDICTO: Bell Ville.- El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 1ª. Nominación en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique Sanchez, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Mara Cristina Baeza en los autos caratulados, "MARIANI, OMAR JUAN Y OTROS

- USUCAPION Expte. 774253" Cita y emplaza a los herederos y sucesores del señor Esteban de Tobillas y Ochoa a los fines que tomen participación o en su caso ratifiquen la ya otorgada, bajo apercibimientos de rebeldía, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos. A tal fin, publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad de Idiazabal. El inmueble que se trata de Usucapir es una fracción de campo, que según plano de MENSURA de posesión, confeccionado por el Ing. Miguel A. Sironi en marzo de 2006, a los fines del presente e inscripto en la Dirección General de Catastro, Departamento de Control de Mensura en el Expte. 0563-000618.06., se describe de la siguiente manera: según el referido plano, con su perímetro amojonado por los puntos "1-2-3-4"; constituye el Lote 351-2387 que mide: partiendo del esquinero N-E puntos 1-2 mide 1.077,12 mts; puntos 2-3 mide: 1.298,00 mts.; puntos 3-4 mide: 1.045,19 mts; puntos 4-1 mide: 1.297,91, encerrando así una SUPERFICIE TOTAL DE DE CIENTO TREINTA Y SIETE HECTÁREAS SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS METROS CUADRADOS y linda: al Norte, camino público; al Sur Resto de parcela 351-2388 de Esteban Tobillas y Ochoa; al Este Resto de parcela 351-2388 de Esteban Tobillas y Ochoa y al Oeste Resto de Parcela 351-2388 de Esteban Tobillas y Ochoa. El inmueble detallado se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba al Número 36-04-1923649-3, e Inscripto al Dominio N° 8396, Folio 9810, Tomo 40, Año 1936, a nombre del señor Esteban Tobillas y Ochoa. Bell Ville, 13 de abril de 2018.-

10 días - N° 183984 - \$ 8360,50 - 10/12/2018 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de San Francisco –Oficina de Ejecuciones Particulares- en autos Expte: 6907253-GAVIGLIO COMERCIAL S.A./ ADIR AGRO S.A. Y OTRO-EJECUTIVO cita y emplaza al Sr. José Luis Raftaco para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y lo cita de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo ponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.Fdo- Vanzetti, Horacio Enrique-Juez Visconti de Martini, Paulina-Prosecretaria.

5 días - N° 184003 - \$ 716,30 - 03/12/2018 - BOE

LAS VARILLAS. La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Carolina Musso, en au-

tos: "Expte 6486254 – Cuerpo 1 – Municipalidad de El Fortín c/ CRAVERO, FRANCISCO JUAN – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de Las Varillas, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Las Varillas, 12 de noviembre de 2018. Cítese al demandado, Sr. Francisco Juan Cravero, mediante publicación de edictos en los términos de los arts. 152 y 165 del CPCC y art. 4 in fine Ley 9024 (modif. Ley 10371) para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes." Fdo.: Dra. Musso, Carolina, Juez. Dra. Álvarez, Guadalupe, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 184427 - \$ 1237,70 - 03/12/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ra Inst. y 1ra Nom. En lo Civ. Com.Conc. y Familia. Sec. 1- Carlos Paz- (Ex. Sec. 2), Cita y emplaza por edictos a la Sra. Soria Mercedes Olga, para que en el plazo de 20 días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. (Art. 152 y 165 CPCC), en los autos caratulados: "PORTELA, CARLOS ALBERTO C/ SORIA MERCEDES OLGA- Divorcio Vincular – Contencioso-(Expte N°235338).OLCESE, ANDRÉS Juez de 1RA Instancia. GIORDANO DE MEYER, María Fernanda. Secretario/a Juzgado de 1RA Instancia.Villa Carlos Paz, 21 de Nov. de 2018.

1 día - N° 184938 - \$ 125,11 - 27/11/2018 - BOE

La Señora Jueza de 1era. Instancia C.C. de 2da. Nominación de la Ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados "GERONZI MARIA CRISTINA Y OTROS C/ AUDISIO PABLO OSCAR Y OTROS-DIVISIÓN DE CONDOMINIO" (6983296) cita y emplaza al Sr. ANTONIO FORTUNATO RICCA y/o sus sucesores, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones, debiendo ofrecer toda la prueba que hayan de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del CPCC. Notifíquese, Fdo.: Dra. Elisa B. Molina Torres- Juez, Fdo.: Dra. Noelia Liliana Boggio-Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 185379 - \$ 1604 - 03/12/2018 - BOE

RIO CUARTO, 21/11/2018.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrasevista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese el presente proveído en los términos

del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por el art.113 inc. 2 del CPCC. Fdo.: MARCHESI, ANABELLA. PROSECRETARIA LETRADO. BUITRAGO, SANTIAGO. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 185474 - \$ 258,40 - 27/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Valeria Evangelina Olmos, en los autos caratulados: "BARRERA, JUAN CARLOS C/ SUCESION DE EMANUEL FERDINANDO DELLEPIANE Y SUCESION DE ATILIO DELLEPIANE Y OTRO -ORDINARIO-DESPIDO- EXPTE. N° 3486665", conforme lo dispuesto por el art. 22 de la Ley 7987, cita y emplaza a los herederos de la SUCESION DE EMANUEL FERDINANDO DELLEPIANE y de la SUCESION DE ATILIO DELLEPIANE a comparecer a estar a derecho, y a las partes para que comparezcan a la audiencia de conciliación que prescriben los arts. 47 y 50 de la ley 7987 para el día 11 de Diciembre del 2018 a las 10:00 hs., y a los demandados para que, en caso de no conciliar, contesten la demanda, bajo los apercibimientos de los arts. 25 y 49 de la citada ley. Emplácese a los letrados intervinientes para que en el término de tres días cumplimenten el pago del aporte colegial, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese, a cuyo fin librese Oficio Ley 22172, sin perjuicio de su citación por edictos ya ordenada en autos.- Fdo. Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto, Juez. Dra. Valeria Evangelina Olmos, Secretaria.-

5 días - N° 185428 - \$ 3065,20 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, Dr. José María Estigarribia, Secretaria N°4 a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, de la Ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba. en autos caratulados: " QUEVEDO DIEGO MARCELO C/ PALACIO DE QUEVEDO, MARIA ROSA Y OTROS . IMPUGNACION DE PATERNIDAD Y FILIACION", Expte. 7552023, cita y emplaza a los SUCESORES DE MARIA ROSA PALACIO DE QUEVEDO y de ESTEBAN RODOLFO QUEVEDO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. José María Estigarribia - Juez. Dra. María Victoria Castellano - Secretaria. Villa Dolores, 29 de octubre de 2018.-

5 días - N° 184445 - s/c - 27/11/2018 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. y Fam, 7ª Nom, Sec. N°14, en autos caratulados "TO-

RRES, MARIA DEL CARMEN C/ MARIN, MIGUEL ANGEL Y OTROS - DESALOJO" Expte. 6750942, cita y emplaza a los herederos o representantes legales de la difunta, Filomena Froilana LESCANO, DNI 11.217.887, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 17/10/2018. Fdo. Santiago BUITRAGO, Juez-Marina B. TORASSO, Prosecretaria.

5 días - N° 181355 - \$ 439,10 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nominación en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Maccio, Pedro José c/ Consorcio de Propietarios del edificio Paseo de la Aldea y otro s/ Acciones Posesorias (Expte. 4035054)", cita y emplaza a los herederos de la Sra. ADELINA GARCÍA VOGLINO a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 10/10/2018. Fdo. Dra. Viviana Graciela LEDESMA - SECRETARIA

5 días - N° 182751 - \$ 584,30 - 30/11/2018 - BOE

VILLA MARIA, 06/11/2018. La of. de Ejec. Particulares (Juzg.2a Nom.), en los autos caratulados "BIZZUTTI, MAXIMILIANO ELVIO C/ LAGE, CARLOS ALBERTO- EJECUTIVO - EXPTE. N° 3474412", cita y emplaza al demandado Sr. CARLOS ALBERTO LAGE, DNI 12.588.593 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate para que en tres días mas oponga y pruebe excepciones legítimas, a cuyo fin publíquense edictos (art.152 y 165 del C.P.C.C.), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo: FLORES, Fernando Martín-JUEZ 1RA. INST./ VAZQUEZ, Mariela Veronica-PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 182940 - \$ 785,60 - 30/11/2018 - BOE

El Juzg. C.C.Flia de 1ºNom Secr.Nº 13 de Río Cuarto en los autos caratulados:" REYNOSO, MARIA RAMONA - SCAPIN, SANTOS ALEJANDRO - DIVORCIO VINCULAR - NO CONTENCIOSO. Expte: 2853606"ha dictado el siguiente decreto: RIO CUARTO, 26/08/2016.Téngase a la compareciente por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento que se cumplimentó con lo dispuesto por el Art. 439 del Código Civil y Comercial de la Nación: Admitase el presente pedido de Divorcio Vincular de los Señores María Ramona Reynoso y Santos Alejandro Scapin. Cítese y emplácese al Señor Santos Alejandro Scapin, para que en el término de VEINTE días

comparezca a estar a derecho y córrase traslado por idéntico plazo de lo expresado por la compareciente en relación a que no existen bienes en la comunidad ni hijos, a los fines que preste conformidad o en su caso presente contrapropuesta, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana- Juez. Dra. COLAZO, Ivana Inés-SECRETARIA.

5 días - N° 183468 - \$ 1343,30 - 27/11/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez Civil y Comercial de 1ra inst. 23 Nom, En los autos caratulados Murua Jose I. c/ Garcia Juan Carlos- Ejec-cobro de honorarios (expte 7435798) se ha dictado la siguiente Resolución: Córdoba, 03/10/2018. ..Suspéndase el presente juicio .Cítese y emplácese a los herederos de Juan Carlos García a fin de que en el plazo de 20(veinte días) a contar del último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga , bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fdo. Dr. Manuel Esteban Rodríguez Juárez-Juez . Dra. Mariana Ester de Mur-Secretario.

5 días - N° 183537 - \$ 650,30 - 28/11/2018 - BOE

El Juzgado 1a Inst. y 5a Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Unica, en los autos "ZEVERIN, ALEJANDRO C/ BADARACCO DE BASSO, ESTHER ANGE-LICA Y OTRO - ORDINARIO - OTROS (EXPTE. N° 5284028)", cita y emplaza a los herederos de BADARACCO ESTHER ANGÉLICA y BASSO ROBERTO DAVID, a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía Fdo: DE JORGE, María Sol / PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 183658 - \$ 548 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez. de 1 Inst y 30º Nom. Civil y Com de Córdoba, Sec. única, en los autos caratulados "AUAD, Alfredo Dante c/ Robledo, Edith Alicia y otro - Desalojo - Expte 5008288" cita y emplaza a los herederos del Sr. Alfredo Dante Auad - DNI 7.798.507, a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 25/9/18. Fdo: Dr. Scozzari. Secretario. Dra. Ellerman. Juez"

5 días - N° 183937 - \$ 1095 - 27/11/2018 - BOE

Cítese y emplácese a los herederos de Reginaldo Carlos Manubens Calvet a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga,

bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos: "López, Oscar R. y Ot. c/ Suc. de Reginaldo Felix Manubens Calvet y ot. - Acc. de Filiación-Cont." -Expte. 274577-, que tramita ante el Juzg. de 1º Inst. y 49º Nom. en lo Civil y Ccial. de Córdoba, sito en Tribunales Uno -Planta baja, s/ Caseros-.

5 días - N° 184013 - \$ 513,35 - 27/11/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 41º Nominación, de la ciudad de Córdoba, Dr. Roberto Lautaro Cornet, en los autos: "Expte 7131211 - SRUR ADRIAN EDUARDO c/ BORGATTINO PATRICIA MABEL Y OTRO - ABREVIADO" a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 24/10/2018. Agréguese oficio del Juzgado Electoral Federal diligenciado. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer, contestar la demanda o deducir reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C, en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación." Fdo.: Dr. Roberto Lautaro Cornet, Juez. Dra. Lucila María HALAC GORDILLO, Secretaria

5 días - N° 184020 - \$ 1145,30 - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 15º Nom. Civ. y Com. de la Cdad. de Córdoba, en autos: "Perez, Lilitiana Elizabeth c/ Danglada, Hugo Alberto y otro - Ejecutivo - Cobro de Honorarios-Expte. 6128627", cita y emplaza al demandado David Hugo DANGLADA, D.N.I. 23.089.290, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y oponga excepciones de conformidad al art. 809 del CPCC, bajo apercibimiento del art. 810 del CPCC, y conteste el traslado de la inconstitucionalidad planteada. Fdo. Laura M. GONZALEZ de ROBLEDO, Juez; Analía CUFRE de BORATTO, Prosecretaria. Cba., 21/08/2018.

5 días - N° 184353 - \$ 671,75 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. y 9º Nom. C.C. de la ciudad de Córdoba, en los autos:"EXPTE: 5876545 - MIERES, CARLOS ALBERTO Y OTROS C/ BANCO COMAFI S.A. (TITULAR FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO ACEX)-ORDINARIO- ESCRITURACION DE REGULACION DE HONORARIOS DRES FERREYRA Y PEREZ PAZ (SRES. MAXIMINO GALINDEZ Y DORA NILDA MARTA PIÑERO)-INCIDENTE, cita y emplaza a los Sucesores de Maximino Galindez, D.N.I. 2.799.763, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última

publicación, comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones, debiendo ofrecer toda la prueba de que hayan de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C. y art. 117 de la ley 9459. Se encuentra reservado en Secretaría cuerpo de copias de la documental, que corre bajo el N° 2591176/36. Fdo: Dr. FALCO, Guillermo E.-Juez, Dra. SOSA, M^ª Soledad-Secretaria.
5 días - N° 184994 - \$ 1130,45 - 04/12/2018 - BOE

Rio Tercero. El señor Juez del 1° Inst. 2° Nom. en lo Civil y Com, Conc y de Flia Secretaria N°3 cita y emplaza a los sucesores de la Sra. ELSA IRIS ACERETTO DE LERDA L.C. 7.303.435 para que dentro del término de veinte días (20) días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "LERDA JUAN Y GANDIA DE LERDA MARIA FRANCISCA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 1379177. Rio Tercero 30/10/18 PAVON Mariana Andrea, JUEZA DE 1RA INSTANCIA- LUDUEÑA Hilda Mariela, PROSECRETARIA LETRADA
5 días - N° 184368 - \$ 556,25 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1ra Nom. C.C.C. y Flia de Cosquin- Sec. Fiscal en estos AUTOS: "MUNICIPALIDAD DE CAPILLA DEL MONTE c/ LUCERO PILAR-Ejecutivo Fiscal- 97507; c/ FERNANDEZ VILLARIÑO AFOLFO- Ejecutivo Fiscal-77460- ; c/ GALIZZI CLAUDIO ALDO-Ejecutivo Fiscal-111501 y c/ DEL REY JUAN JOSE RAMON Y OTROS- Ejecutivo Fiscal -314880.- c/ RINALDI ADRIANO RODOLFO -Ejecutivo Fiscal- 772092. Cita y emplaza a los demandado a los Señores LUCERO PILAR y sus eventuales Herederos , titular del Lote 4, Nom: 2301060503107010, Matrícula 1317011, FERNANDEZ VILLARIÑO ADOLFO y sus eventuales Herederos, titular del , Lote 13 Mza B, Nom. 2301060402112010, Matrícula 1179971; GALIZZI CLAUDIO ALDO y sus eventuales Herederos, titular del Lote 1B, Mza 11, NOm. 2301060403048002, Mat. 991099 ; DEL REY JUAN JOSE RAMON DE LA VISITACION y a sus eventuales Herederos , titular del Lote 38, Mza 28, Nom. 2301060404017038, Matrícula 1170460, y RINALDI ADRIANO RODOLFO y sus eventuales Herederos, titular del Lote 7, Mza 17, Nom. 2301060504054008, Matrícula 1314793. Todos de Capilla del Monte, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento y Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a

su derecho de conformidad con lo dispuesto en al art. 6 de la Ley 9024, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra Coste de Herrero C. Juez.- Dra. Nilda M. Gonzalez. Secretaria.-OTRO DECRETO: 16/02/2018. Avócase. Fdo. Dr. Juan M. Cafferrata Juez. Dra. Gabriela Aldana. ProSecretaria.-
5 días - N° 184417 - \$ 2415,80 - 30/11/2018 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Inst. y 37° Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "SORIA OCHOA, Fernando Pablo c/ CALVI, Vanesa Del Valle - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVO- EXPTE N° 6177332" se ha dispuesto: CORDOBA, 07/03/2018. Agréguese la constancia acompañada. Atento lo solicitado por el compareciente, a las constancias de autos y conforme lo dispuesto por los arts. 165 del C.P.C.C.: cítese y emplácese a la demandada Sra. CALVI VANESA DEL VALLE DNI 32.550.401 para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate al mismo para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. ESPECHE, Maria Constanza-Prosecretario.
5 días - N° 184667 - \$ 1254,20 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: VALDEZ, OSCAR ALBERTO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/VALDEZ, OSCAR ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654091" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07/09/2017.- Incorpórese copia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: TOLEDO, Julia Daniela. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.
5 días - N° 178504 - \$ 782,30 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MILANOVICH, CARLOS que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MILANOVICH, CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653576" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07/06/2018. Incorpórese copia de Edictos publicado en el Boletín Oficial

acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: PERASSO, Sandra Daniela. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.
5 días - N° 178508 - \$ 800,45 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: LASCANO, GUILLERMO GUSTAVO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/LASCANO, GUILLERMO GUSTAVO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5695702" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07/06/2018. Incorpórese copia de Edictos del Boletín Oficial. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: PERASSO, Sandra Daniela. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.
5 días - N° 178510 - \$ 790,55 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GRAMAJO, MIGUEL ENRIQUE que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ GRAMAJO, MIGUEL ENRIQUE - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5706532" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07/06/2018. Incorpórese copia de Edictos publicado en el Boletín Oficial acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: PERASSO, Sandra Daniela. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.
5 días - N° 178512 - \$ 818,60 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PEREZ, VICTOR HUGO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PEREZ, VICTOR HUGO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5693009" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07/06/2018. Incorpórese copia de Edictos del Boletín Oficial. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.

FDO: PERASSO, Sandra Daniela. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178513 - \$ 764,15 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MAMONDEZ, RAMON, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MAMONDEZ, RAMON - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653923" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 178666 - \$ 986,90 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MANZANELLI, FERNANDO GABRIEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MANZANELLI, FERNANDO GABRIEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653466" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 178669 - \$ 1031,45 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BUSTOS FIERRO, CESAR ANTONIO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BUSTOS FIERRO, CESAR ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5707441" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por

el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 178675 - \$ 1026,50 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CORTEZ, JESUS HERNAN, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/CORTEZ, JESUS HERNAN - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5707452" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 178703 - \$ 1003,40 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: RICHARD, PATRICK JORGE, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/RICHARD, PATRICK JORGE - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654058" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 178732 - \$ 1006,70 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FERNANDEZ GONZALEZ, CIPRIANO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/FERNANDEZ GONZALEZ, CIPRIANO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653928" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia

requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 178734 - \$ 1026,50 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FRANCO, FABIAN FRANCISCO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/FRANCO, FABIAN FRANCISCO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654019" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de MARZO de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 178736 - \$ 1010 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654036" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 179240 - \$ 1029,80 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654061" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte deman-

dada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179245 - \$ 1029,80 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BATISTELLA, RICARDO ENRIQUE, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BATISTELLA, RICARDO ENRIQUE - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5706592" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179267 - \$ 1034,75 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BAGALONI, GUILLERMO ANDRES, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BAGALONI, GUILLERMO ANDRES - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653898" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179274 - \$ 1031,45 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GALLEGOS, MARCO ANTONIO GRACIANO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GALLEGOS, MARCO ANTONIO GRACIANO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653494" se ha dictado la siguiente resolución:

Córdoba, 08 de setiembre de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179284 - \$ 1056,20 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: AVILA, CARLOS ELOY, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/AVILA, CARLOS ELOY - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653539" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179302 - \$ 1079,30 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: TRAICO, DARIO GONZALO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/TRAICO, DARIO GONZALO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654038" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179760 - \$ 1016,60 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: SAINATO, TERESA NORMA, que en los autos

caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/SAINATO, TERESA NORMA - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653900" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179766 - \$ 1016,60 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: SUTTER, CARLOS FRANCISCO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/SUTTER, CARLOS FRANCISCO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5703059" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179768 - \$ 1021,55 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: JUAN SALVADOR, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/JUAN SALVADOR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5703074" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179774 - \$ 985,25 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la

Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: HERRERA, CLAUDIO RAMON, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/HERRERA, CLAUDIO RAMON - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5699454" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179782 - \$ 1014,95 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BROSAN VICTORIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4578571", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "CORDOBA, 20/07/2018.- Incorpórese edicto acompañado. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: diez (10) de noviembre de 2016. Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena."

5 días - N° 180653 - \$ 1087,55 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRAICO ALEJANDRA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5058598" SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, 23 de julio de 2018. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina:

23 de julio de 2018.- Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain, Prosecretario Letrado"-

5 días - N° 180654 - \$ 1171,70 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVENDAÑO LEONOR AZUCENA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4395823", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, 23/07/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. - CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23/07/2018. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe"-

5 días - N° 180656 - \$ 1094,15 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOBLE Q SRL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5058569", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, 23 de julio de 2018. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23 de julio de 2018.- Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain"-

5 días - N° 180660 - \$ 1125,50 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOTO JUAN GABRIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5533709", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "CORDOBA, 27/07/2018. Incorpórese la cédula

de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 27/07/2018. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe, Prosecretario Letrado"-

5 días - N° 180664 - \$ 1122,20 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OROSA FELIPE ANTONIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4352755", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "CORDOBA, 27/07/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. 27/07/2018. Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela, Prosecretario Letrado"-

5 días - N° 180666 - \$ 1110,65 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO JOSE VICENTE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5437095", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba 24 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado"-

5 días - N° 180669 - \$ 1013,30 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN-RO SOCIEDAD ANONIMA - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551246", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, 30 de julio de 2018. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad, Prosecretario Letrado"-
5 días - N° 180671 - \$ 1054,55 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUINTEROS DE QUINTEROS BENITA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°3862609", SE CITA A: QUINTEROS DE QUINTEROS BENITA, D.N.I. N°960.781., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-
5 días - N° 180674 - \$ 1090,85 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ONAINTY ALICIA IRMA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5011718", SE CITA A: ONAINTY ALICIA IRMA, D.N.I. N°10.903.243., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose

Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180677 - \$ 1062,80 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNA ALFREDO FABIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551180", SE CITA A: REYNA ALFREDO FABIAN, D.N.I. N°20.873.302., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180680 - \$ 1066,10 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DELARA TRANSPORTE LTDA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5377603", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, 24 de julio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 24 de julio de 2018. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe, Prosecretario Letrado"-

5 días - N° 180681 - \$ 1160,15 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ UR-CON SOCIEDAD ANONIMA URBANIZADORA Y COSTRUCTORA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4537849", SE

CITA A: UR-CON SOCIEDAD ANONIMA URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180682 - \$ 1130,45 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RABOY PABLO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6125086", SE CITA A: RABOY PABLO, D.N.I. N°10.545.890., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180683 - \$ 1036,40 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROSSANIGO ERIKA VANESSA– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6196257", CITA A: ROSSANIGO ERIKA VANESSA, DNI 26375022, se ha dictado la siguiente resolución : Córdoba, tres (3) de noviembre de 2016. Agréguese documental acompañada. Estese a lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley Provincial 9024 – FDO: Roteda Lorena - Prosecretaria.-Otro Decreto: CORDOBA, 26/09/2017. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art.4 ley 9024).-FDO: FUNES Maria Elena – Prosecretaria.-Otro Decreto: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese

y emplácese a la parte para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dr. Matías Moreno Espeja - M.P. 1-31586 - Procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 183885 - \$ 2087,45 - 27/11/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CABRERA ANGEL - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2944496)", cítese y emplácese al demandado, Angel Cabrera y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la Ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. FUNES, Yanina (Prosecretaria). Río Cuarto, 31/10/2018.-

5 días - N° 183968 - \$ 947,30 - 27/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAREDES LINO JESUS - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°6034764", SE CITA A: PAREDES LINO JESUS, D.N.I. N°17.842.366., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180685 - \$ 1059,50 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MILER SIMON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N°6077856. CITA A: SUCESION INDIVISA DE MILER SIMON, D.N.I. N°6.484.277., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 30 de Octubre de 2018. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Procuradora Fiscal, Decreto N°300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 181162 - s/c - 30/11/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHINELATTO MOISES ABEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207396)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos que conforman la Sucesión indivisa de Moisés Abel Chinelatto por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Bell Ville, 18 de octubre de 2018.

5 días - N° 184042 - \$ 985,25 - 27/11/2018 - BOE

El juez de 1° Inst. C.C.FAM. 5 NOM de Río Cuarto, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NICOLA, FEDERICO CESAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXP: 7305872: "Cítese y emplácese al demandado Sr. Nicola Federico Cesar en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. Of: Río Cuarto, 07/11/2018. Fdo: FRAIRE de BARBERO, Rita

Viviana (JUEZA 1RA. INSTANCIA) - FUNES, Yanina Verónica (PROSECRETARIA LETRADO).-

5 días - N° 184211 - \$ 1222,85 - 30/11/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. SANCHEZ, Sergio Enrique en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONZON IGNACIO JORGE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207404) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los herederos de MONZON, Ignacio Jorge por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 4 octubre de 2018.

5 días - N° 184043 - \$ 1019,90 - 27/11/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. SANCHEZ, Sergio Enrique en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTELNORD SA S/ EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. N° 544/2010 - 2298175)" se notifica el abocamiento y se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho CASTELNORD S.A por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 24 de julio de 2018.

5 días - N° 184046 - \$ 960,50 - 27/11/2018 - BOE

El juez de 1° Inst. C.C.FAM. 5 NOM de Río Cuarto, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ, CECILIA MONICA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXP: 7305845: "Cítese y emplácese al demandado Sra. Gutiérrez Cecilia Mónica en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin

publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese: Of: Rio Cuarto, 07/11/2018. Fdo: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana (JUEZA 1RA. INSTANCIA) - FUNES, Yanina Verónica (PROSECRETARIA LETRADO).-

5 días - N° 184213 - \$ 1236,05 - 30/11/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ FELCINI RAUL VICENTE S/ EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. N° 788/2010 - 2299247)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos y/o sucesores de Raúl Vicente Felcini por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Natalia Carbonetti Procuradora Fiscal. Bell Ville, 21 de noviembre de 2017.

5 días - N° 184222 - \$ 937,40 - 28/11/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABEZAS, CARLOS LAUREANO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2061831) AÑO 2014" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos y/o sucesores de Carlos Laureano Cabezas (DNI 6.554.511) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Natalia Carbonetti (Procuradora Fiscal). Bell Ville, 21 de noviembre de 2017.

5 días - N° 184239 - \$ 1043 - 28/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VELOSO, DANIEL MARCOS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6578909; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se

ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos VELOSO, DANIEL MARCOS D.N.I. 28.497.273 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 16 de Noviembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 184241 - \$ 1744,30 - 27/11/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/IRIBARNE ESTEBAN- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1316560, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7037,35.- De la misma vista al ejecutado por el término de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Sosa Teijeiro

3 días - N° 184287 - \$ 399,09 - 28/11/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GRIFFIN CARLOS ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1326340, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7120,39.- De la misma vista al ejecutado por el término de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Sosa Teijeiro

3 días - N° 184288 - \$ 405,03 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: NUÑEZ CRISTIAN ARIEL CUIT -20-24898691-4 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS

QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NUÑEZ CRISTIAN ARIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075294 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 280143146 LIQ.JUDICIAL 206951332014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184291 - \$ 2082,50 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: ROMERO FELIPE JOSE CUIT -20-12763718-1 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO FELIPE JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075176 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205058681 LIQ.JUDICIAL 207013592014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

DA.-CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184294 - \$ 2077,55 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: ARAOZ EDGAR EDMUNDO CUIT -20-14343361-8 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARAOZ EDGAR EDMUNDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075161 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205051899 LIQ.JUDICIAL 207000562014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVO-CASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

4 días - N° 184298 - \$ 2525,48 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: FERNANDEZ YAMILA TAMARA CUIT -27-30961423-8 PARA

QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ YAMILA TAMARA PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075401 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 280131393 LIQ.JUDICIAL 207023172014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVO-CASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184300 - \$ 2089,10 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: MONIER CLAUDIA ANDREA CUIT -27-28149182-8 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONIER CLAUDIA ANDREA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075029 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205061916 LIQ.JUDICIAL 206836302014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas

de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVO-CASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184302 - \$ 3163,30 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: SANCHEZ VICTOR HUGO –CUIT 20-23537379-4 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ VICTOR HUGO PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2074987*; IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205061274 LIQ.JUDICIAL 206810212014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVO-CASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA .-

5 días - N° 184286 - \$ 1462,10 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: BUSOLINI JULIO CESAR - CUIT -20-14428849-2 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSOLINI JULIO CESAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075029 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205061916 LIQ.JUDICIAL 206836302014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas

BIMIEN TO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSOLINI JULIO CESAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075397 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 280248851 LIQ.JUDICIAL 207018972014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL .- CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184304 - \$ 3169,75 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: BENCHOAN FERMIN CUIT -20-31417024-6 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENCHOAN FERMIN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2429154 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 280360848 LIQ.JUDICIAL 201497122015 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE

CASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL .- CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184306 - \$ 3146,10 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL –CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: CABRERA HECTOR EDUARDO CUIT -20-31945845-0 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA HECTOR EDUARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075176 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205059610 - LIQ.JUDICIAL 206979802014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL .- CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184307 - \$ 3178,35 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA.

AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: MOYANO MARIA ELBA CUIT -27-06062827-6 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO MARIA ELBA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075356 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205045872 LIQ.JUDICIAL 206956332014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL .- CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184308 - \$ 3152,55 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: ARIAS CLAUDIO LUIS CUIT -20-25768648-6 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARIAS CLAUDIO LUIS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2429154 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 280360848 LIQ.JUDICIAL 201497122015 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE

PLE FISCAL -EXPTE.2429156 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205051422 LIQ.JUDICIAL 201501642015- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184310 - \$ 3154,70 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: CRISTIN ARISTEDES MARCELO CUIT -20-21987710-3 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CRISTIN ARISTEDES MARCELO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075378 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205058559 LIQ. JUDICIAL 206983632014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO.

ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184311 - \$ 3182,65 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: URETA LUIS ANTONIO CUIT -23-30148313-9 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URETA LUIS ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2412583 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205061690 LIQ.JUDICIAL 201511102015 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL EJE, 09/11/2018.- Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. A lo demás solicitado: atento constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184312 - \$ 3186,95 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: SUCESION INDIVISA DE OROPEL MARIA ISABEL CUIT -27-04891097-7 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LE-

GÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OROPEL PARA ISABEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075240 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205044485 LIQ.JUDICIAL 207033262014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL EJE, 09/11/2018.- Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. en su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184313 - \$ 3204,15 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la parte demandada Sr. Olmedo Fernando para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLMEDO, FERNANDO -EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7384813”- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 11 de octubre de 2018.-

5 días - N° 184386 - \$ 1679,80 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la parte demandada Sr. Erostarbe Manuel Eduardo para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excep-

ciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EROSATARBE MANUEL EDUARDO-EJECUTIVO FISCAL- Exte. 7384842"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José Maria- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 11 de octubre de 2018.-

5 días - N° 184387 - \$ 1716,35 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la parte demandada Sra. Ballestena Jesica Tamara para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALLESTENA JESICA TAMARA -EJECUTIVO FISCAL- Exte. 7342423"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José Maria- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 26 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 184388 - \$ 1722,80 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la parte demandada Sra. Barrientos María Cristina para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRIENTOS MARIA CRISTINA-EJECUTIVO FISCAL- Exte. 7298648"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José Maria- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 26 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 184389 - \$ 1727,10 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a STEFANKIW DANIEL ERNES-

TO para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA C/ STEFANKIW DANIEL ERNESTO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 7230979"- Fdo: Dra. URIZAR de AGUERO, Laura Raquel – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 02 de noviembre de 2018.-

5 días - N° 184390 - \$ 1559,40 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ GABRIEL ANTONIO para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ GABRIEL ANTONIO -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 7378850"- Fdo: Dra. LARGHI de VILAR , María Alejandra– SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 06 de noviembre de 2018.-

5 días - N° 184391 - \$ 1662,60 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la Sra. LOPEZ MYRIAM GLADYS para que en el plazo de 20 días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA C/ LOPEZ MYRIAM GLADYS PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 7230968"- Fdo: Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 17 de OCTUBRE de 2018.-

5 días - N° 184392 - \$ 1535,75 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE VIDAL JOSE HORACIO para que en el

término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselas de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIDAL JOSE HORACIO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXTE. 7247043"- Villa Dolores; Cba, 21 de agosto de 2018.-

5 días - N° 184393 - \$ 1419,65 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la demandada MARIA INES MOJICA por el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOJICA MARIA INES- EJECUTIVO FISCAL-Exte. 7292418"- Fdo: Dra. LARGHI de VILAR, María Alejandra – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 21 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 184394 - \$ 1509,95 - 28/11/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NAVARRO WALTER MARIANO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5982365), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba, se ha ordenado notificar a NAVARRO WALTER MARIANO, D.N.I. N° 32292380 lo siguiente: de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$4488), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008947427, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más

oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 184497 - \$ 2221,10 - 29/11/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria Unica de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas n°: 244, PB, , en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARALE CLEMAR JOSE– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 6040859, Se Notifica a la Sucesión de Barale Clemar Jose.; de conformidad a la ley 9024 . "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de la ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador - Dra Silvia Ines Luna. M.P.: 1-26306

5 días - N° 184509 - \$ 998,45 - 29/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE CONEJERO MIRA HECTOR EDUARDO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 6089530", cita y emplaza a los herederos de CONEJERO MIRA HECTOR EDUARDO- DNI: 4.459.375, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cynthia Chimbo Mateos.- Proc. Fiscal. MP:1-31575.

5 días - N° 184575 - \$ 1170,05 - 29/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA,

en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE GIGENA MARIO OSVALDO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 5947026", cita y emplaza a los herederos de GIGENA MARIO OSVALDO - DNI: 6.513.763, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cynthia Chimbo Mateos.- Proc. Fiscal. MP:1-31575.

5 días - N° 184576 - \$ 1146,95 - 29/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE MALLARDI JORGE LUIS Y OTRO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 5947465", cita y emplaza a los herederos de MALLARDI JORGE LUIS –DNI 7.747.851 Y ANTOLINI MARTA MABEL –DNI 5.329.751, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cynthia Chimbo Mateos.- Proc. Fiscal. MP:1-31575.

5 días - N° 184581 - \$ 1219,55 - 29/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE PERALTA JUANA - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 5949763", cita y emplaza a los herederos de PERALTA JUANA –DNI 2.464.499, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepcio-

nes y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cynthia Chimbo Mateos.- Proc. Fiscal. MP:1-31575.

5 días - N° 184582 - \$ 1122,20 - 29/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE SORIA ISAAC - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 5946722", cita y emplaza a los herederos de SORIA ISAAC - DNI 16.907.860, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cynthia Chimbo Mateos.- Proc. Fiscal. MP:1-31575.

5 días - N° 184585 - \$ 1118,90 - 29/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE CRISTOLFO RAUL DANTE Y CRISTOLFO MARIA CRISTINA - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 5946924", cita y emplaza a los herederos de CRISTOLFO RAUL DANTE –DNI 12.874.879 Y CRISTOLFO MARIA CRISTINA- DNI 13.535.887, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cynthia Chimbo Mateos.- Proc. Fiscal. MP:1-31575.

5 días - N° 184589 - \$ 1260,80 - 29/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N°2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE CARMEN RODRIGUEZ PLAZA DE BERCO-

VICH - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 5238033", cita y emplaza a los herederos de CARMEN RODRIGUEZ PLAZA DE BERCOVICH, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cynthia Chimbo Mateos.- Proc. Fiscal. MP:1-31575.

5 días - N° 184590 - \$ 1166,75 - 29/11/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada TRAICO MARIO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRAICO MARIO"- Presentación Múltiple Fiscal - Expte (4435227)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01/09/2017.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. GRANADE María Enriqueta. Capital \$ 7168,60, intereses \$ 7168,60, gastos \$480,17, honorarios estimados de sentencia \$ 2347,80, art. 104 inc 5 ley 9459 \$ 1760,85, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 2347,80. Total planilla \$ 14.105,22.

5 días - N° 184608 - \$ 833,45 - 30/11/2018 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ WALTER DARIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6913546, Liquidación 501760032017, ha ordenado notificar a RODRIGUEZ WALTER DARIO, DNI 23.583.068, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. DESIATA Juan Pablo-Prosecretario Letrado. Río Tercero 16/10/2018

5 días - N° 184613 - \$ 963,80 - 30/11/2018 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Di-

rección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DIAZ BERNARDITA ANGELICA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 7138095, Liquidación 60000029172018, ha ordenado notificar a DIAZ BERNARDITA ANGELICA, DNI 05.431.263, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. DESIATA Juan Pablo-Prosecretario Letrado. Río Tercero 09/10/2018

5 días - N° 184615 - \$ 972,05 - 03/12/2018 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RACCA JOSE ANTONIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6913527, Liquidación 501729252017, ha ordenado notificar a RACCA JOSE ANTONIO, DNI 06.598.784, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. DESIATA Juan Pablo-Prosecretario Letrado. Río Tercero 09/10/2018

1 día - N° 184619 - \$ 189,79 - 27/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.3A - RIO CUARTO, en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OJEDA, RAMON RAFAEL - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL."(EXPTE: 6622665). Se ha dictado el sig. decreto. Río Cuarto, 07 de junio de 2018. Agréguese las cédulas de notificación acompañadas, a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos en los términos del proveído de fs. 16, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial

por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118.- FDO.:CARON, Paola Noelia-PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 184646 - \$ 2748 - 28/11/2018 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MAZZOLO RAFAEL ALEJANDRO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6885923, Liquidación 501625362017, ha ordenado notificar a MAZZOLO RAFAEL ALEJANDRO, DNI 25.862.633, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ María Virginia-Prosecretaria Letrada. Río Tercero 11/10/2018

5 días - N° 184620 - \$ 973,70 - 03/12/2018 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERNANDEZ MIGUEL ANGEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6908220, Liquidación 501789232017, ha ordenado notificar a FERNANDEZ MIGUEL ANGEL, DNI 16.542.009, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ María Virginia-Prosecretaria Letrada. Río Tercero 11/10/2018

5 días - N° 184623 - \$ 967,10 - 03/12/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.3A - RIO CUARTO, en autos:."FISCO DE LA PROVINCIA DE CBA C/ FERRERO, JUAN MANUEL- EJECUCION FISCAL" exp. N°6304476, se ha dictado el sig. decreto:"Río Cuarto, 20/04/18.- Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al Sr. ZABALA, SANDALIO ISMAEL en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro

de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese.-"Fdo.:GUADAGNA, Rolando Oscar-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. CARON, Paola Noelia-PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 184654 - \$ 2394,40 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.7A - RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FARINA MARIA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 6599117, se ha dictado este decreto:"Río Cuarto, 10 de mayo de 2018.- Téngase presente. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos de Farina, María en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese"-FDO.:BUISTRAGO, Santiago-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, MARCHESI, Anabella-PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 184690 - \$ 2745,40 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.2A - RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA RAMON HUGO. PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 6889689, se ha dictado este decreto:"Río Cuarto, 18/06/18. Agréguese. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Ramón Hugo Herrera en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación

al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-"FDO.:BENTANCOURT, Fernanda-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. MARCHESI, Anabella-PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 184693 - \$ 2807,80 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.1A - RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA EDUARDO SANTIAGO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 6852121, se ha dictado este decreto:"RIO CUARTO, 07/06/2018.- Agréguese. cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Eduardo Santiago Herrera en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese"-FDO.:PERALTA, José Antonio-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. MARCHESI, Anabella-PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 184694 - \$ 2727,20 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.3A - RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ZABALA, SANDALIO ISMAEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 6427311, se ha dictado este decreto:"Río Cuarto, 20/04/18.- Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al Sr. ZABALA, SANDALIO ISMAEL en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese"-FDO.:GUADAGNA, Rolando Oscar-JUEZ/A DE 1RA.INSTANCIA. CARON, Paola Noelia-PROSECRETARIO/A.-

5 días - N° 184696 - \$ 2480,20 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.4A - RIO CUAR-

TO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COY, HECTOR GUILLERMO- PRESENTACION MULTIPLE" Expt.: 6592495, se ha dictado este decreto:"RIO CUARTO, 09/05/2018. Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese"-FDO.:BUISTRAGO SANTIAGO-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. CARON, Paola Noelia -PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 184697 - \$ 2584,20 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.2A - RIO CUARTO, en autos:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GAUNA, JOSE DIONISIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" expte.: N°6889697. Se ha dictado el sig. decreto:"Río Cuarto, 19/04/18.- Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al Sr. GAUNA, JOSÉ DIONISIO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese"-FDO.:BENTANCOURT,Fernanda. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. MARCHESI, ANABELLA- PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 184699 - \$ 2469,80 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.7A - RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CABRAL, CAROLINA FABIANA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 6884245, se ha dictado el sig. decreto:"Río Cuarto, 19/04/2018.- Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese"- FDO.:BUITRAGO, Santiago.JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- BERGIA, Gisela Anahí. PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 184702 - \$ 2638,80 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.6A - RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GALLARDO, HIPOLITO ANGEL Y OTRO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 6778716, se ha dictado el sig. decreto: "RIO CUARTO, 31 de mayo de 2018. Agréguese la cédula de notificación acompañada a sus antecedentes. A lo demás, atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Clara Stella Sosa en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Sin perjuicio de ello, notifique en forma al demandado Sr. Hipólito Ángel Gallardo consignando correctamente la carátula del expediente y se proveerá conforme a derecho."FDO.:MARTINEZ de ALONSO, Mariana-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.BERGIA, Gisela Anahí-PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 184707 - \$ 3257,60 - 28/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AVILA, MARTA GLADIS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7147201; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos AVILA, MARTA GLADIS D.N.I. 6.559.143 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes

al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de Noviembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 184721 - \$ 988,55 - 30/11/2018 - BOE

RIO CUARTO, 24/10/2018.- Atento el informe que antecede: cítese y emplácese a los herederos de LEONARDO MANUEL LOPEZ en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 3 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.- Firmado: LOPEZ REVOL, Agustina. Prosecretario/a letrado. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana. Juez/a de 1ra instancia.

5 días - N° 184757 - \$ 2038,20 - 28/11/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ LEONARDO ROQUE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte: 6052797 (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE GOMEZ LEONARDO ROQUE). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba veintidós (22) de marzo de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 22/03/2017. Firmado digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - Secretaria.- Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 185039 - \$ 1353,20 - 03/12/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

SUCESION INDIVISA DE LOPEZ PEDRO MISAEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte: 6053972 (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE LOPEZ PEDRO MISAEL). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de abril de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 07/04/2017. Fdo. RIVA Blanca Alejandra - Secretaria.-

5 días - N° 185057 - \$ 1244,30 - 03/12/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONTENEGRO, IGNACIA TEODOLINA Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte: 6052812 (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE MONTENEGRO, IGNACIA TEODOLINA - MONTENEGRO CLARA DEL VALLE). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (02) de mayo de 2017. Por ampliada la legitimación pasiva. Recaratúlese. En su mérito: Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo. RIVA Blanca Alejandra - Secretaria CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: dos (02) de mayo de 2017. Fdo. RIVA Blanca Alejandra - Secretaria.-

5 días - N° 185077 - \$ 1529,75 - 03/12/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, 1° Piso -Sec. Riba, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, ZABALA MIGUEL GABRIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7756324;" CÍTESE Y EMPLÁCESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en

el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 185101 - \$ 825,20 - 03/12/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, 1º Piso -Sec. Riba, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, PENOVÍ JORGE RAUL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7756325", CÍTESE Y EMPLÁCESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 185103 - \$ 818,60 - 03/12/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, 1º Piso -Sec. Riba, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, ESPARZA RAUL EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7756326", CÍTESE Y EMPLÁCESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 185104 - \$ 823,55 - 03/12/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, 1º Piso -Sec. Riba, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, ROBERTO CACERES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7756327", CÍTESE Y EMPLÁCESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del venci-

miento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 185106 - \$ 815,30 - 03/12/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, 1º Piso -Sec. Riba, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, COULY LUIS FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7756328", CÍTESE Y EMPLÁCESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 185108 - \$ 823,55 - 03/12/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, 1º Piso -Sec. Riba, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, CORREA JOSE FELICIANO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7756330", CÍTESE Y EMPLÁCESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 185109 - \$ 825,20 - 03/12/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, 1º Piso -Sec. Riba, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, MATARAZZO ROBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7756331", CÍTESE Y EMPLÁCESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y

ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 185113 - \$ 818,60 - 03/12/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MONTES OCA MIGUEL ANGEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL Expte: 5775403 (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE MONTES OCA MIGUEL ANGEL). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintinueve (29) de junio de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: Que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 29/06/2017.- Fdo. RIVA Blanca Alejandra -Secretaria.-

5 días - N° 185119 - \$ 1274 - 03/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PIVETTA, ARIEL RAMON S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6881077; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos PIVETTA, ARIEL RAMON D.N.I. 21.612.705 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de Noviembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 185389 - \$ 2085 - 30/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MIGANI, SILVIO DANIEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6235587; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle

Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos MIGANI, SILVIO DANIEL D.N.I. 24.087.648 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de Noviembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 185393 - \$ 2090,20 - 30/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUJAN, SERGIO ANTONIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573169; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos LUJAN, SERGIO ANTONIO D.N.I. 18.380.531 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de Noviembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 185406 - \$ 2090,20 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, Sec. Nro. 5 de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los sucesores de la causante Sra. ALBANO ELBA INES, DNI 2.482.666, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - N° 184537 - \$ 350 - 04/12/2018 - BOE

PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO

El Sr. Juez de 1ª Inst 4ª Nom C.C.yFlia.de Villa María, Sec7, en autos ORTIZ SECUNDINO U ORTIS SECUNDINO-AUSENCIA-Expte 7506149: Admítase la presente solicitud de declaración de ausencia, la que tramitará conforme lo dispuesto por los art.79 y ss CCyC. Cítese al presunto ausente SECUNDINO ORTIZ o SECUNDINO ORTIS mediante edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario autorizado por el T.S.J.(Acuerdo Reg.Nº29, serie

B, del 11/12/2001) por cinco días (art.82 CCC), bajo apercibimiento de que si no compareciere en el plazo de citación, se dará intervención al defensor oficial o en su defecto se le nombrará defensor y se declarará su ausencia. Fdo: Monjo Sebastian (Juez); Calderón Viviana (Prosecretaria). VILLA MARÍA, 03/10/2018.-

5 días - N° 184892 - \$ 879,65 - 03/12/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

Colegio de Escribanos de Cba. TRIBUNAL DE DISCIPLINA NOTARIAL. CONCURSO DE TRASLADO AÑO 2018. Inscripción del 03/12/2018 al 21/12/2018 inclusive, hasta las 12 hs. Registros Notariales Vacantes: DEPARTAMENTO CAPITAL: N° 652; 216; 720; 613; 750 y 61.- DEPARTAMENTO RÍO CUARTO: N° 579, con asiento en Elena.- DEPARTAMENTO SAN JUSTO: N° 288, con asiento en Alicia; N° 692, con asiento en La Francia; y N° 106, con asiento en Morteros.- DEPARTAMENTO PUNILLA: N° 436, con asiento en Cosquín.- DEPARTAMENTO MARCOS JUÁREZ: N° 752, con asiento en Marcos Juárez.- DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTÍN: N° 310, con asiento en Villa María.- DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA: N° 407, con asiento en Almafuerte.- DEPARTAMENTO UNIÓN: N° 612, con asiento en Canals; y N° 111 con asiento en Bell Ville.- DEPARTAMENTO RÍO SEGUNDO: N° 252, con asiento en Río Segundo.- DEPARTAMENTO CRUZ DEL EJE: N° 449, con asiento en Cruz del Eje.- DEPARTAMENTO SAN JAVIER: N° 570, con asiento en Villa Dolores.- DEPARTAMENTO RÍO PRIMERO: N° 678, con asiento en Obispo Trejo.- DEPARTAMENTO PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA: N° 35, con asiento en Laboulaye.- DEPARTAMENTO TULUMBA: N° 646, con asiento en San José de la Dormida.

3 días - N° 184787 - \$ 931,71 - 28/11/2018 - BOE

SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y comercial de 17º Nominación de esta Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "CARAUNE RAFAEL HECTOR C/ CAMPOS ANGEL PABLO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES LETRAS O PAGARES - EXPTE N°: 6793865" CITA Y EMPLAZA AL DEMANDADO: ANGEL PABLO CAMPOS, en los siguientes términos: SENTENCIA NUMERO: 373. CORDOBA, 01/10/2018. Y VISTOS:.....Y.... CONSIDERANDO....., RESUELVO: I) Declarar rebelde al demandado Ángel Pablo CAMPOS, DNI 33.976.893. II) Mandar a llevar adelante la ejecución promovida en su contra por Rafael Héctor CARAUNE DNI:

12.997.502, hasta obtener el completo pago del capital reclamado de PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS (\$10.200), con más sus intereses de conformidad a lo establecido en el considerando respectivo de la presente resolución. III) Imponer las costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Osvaldo H. Torres, en la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$ 4.454) con más la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA (\$2.460) por las tareas previstas en el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo.: Verónica Carla Beltramone - Juez.-

1 día - N° 184955 - \$ 352,15 - 27/11/2018 - BOE

SUMARIAS

CORDOBA, 22/08/2018. Agréguese documental acompañada. Proveyendo al escrito inicial: por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente sumaria información. Admítase en cuanto por derecho corresponda. A mérito de lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, dése intervención al Sr. Fiscal Civil y al Sr. Director del Registro Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia y ofíciense a los registros pertinentes (Registro de la Propiedad Inmueble, Inspección de Personas Jurídicas, Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia y Registro Nacional de Reincidencia, Secretaría de Justicia de la Nación a los fines de que comuniquen a los registros de la Propiedad automotor, moto vehículos, maquinarias agrícolas y créditos prendarios de cada jurisdicción) a los fines de requerirles información acerca de la existencia de medidas precautorias (reales y personales) que recaigan sobre los actores ARIAS BEAS, MARTINA MARICEL, DNI 38.107.044 y ARIAS BEAS, LEANDRO EZEQUIEL, DNI 40.106.035. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido de supresión del apellido del padre de los peticionantes "ARIAS BEAS, MARTINA MARICEL", DNI 38.107.044 y "ARIAS BEAS, LEANDRO EZEQUIEL", DNI 40.106.035, con el objeto de constituir el mismo como "BEAS, MARTINA MARICEL", DNI 38.107.044 y "BEAS, LEANDRO EZEQUIEL", DNI 40.106.035, (art. 17 Ley 18.248), ello a los fines de que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Sin perjuicio de ello, emplácese al letrado para que en el plazo de tres días cumpla

mente aportes colegiales bajo apercibimiento de ley (art. 35 Ley 5805). Notifíquese. Fdo: ISAIA, Silvina Cristina - SECRETARIA DE 1RA INSTANCIA; ASRIN, Patricia Verónica - JUEZA DE 1RA. INSTANCIA."

2 días - N° 184095 - \$ 1151,12 - 06/12/2018 - BOE

USUCAPIONES

ALTA GRACIA, 05/10/2018. La Sra. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. En lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, en autos "EXPEDIENTE: 6647590 - VERDUCI, PATRICIA - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" ha ordenado 1) CITAR y EMPLAZAR a los titulares registrales Sociedad Fabricante y Compañía y al Sr. Minkin, Szolom o Szlomon y/o a sus SUCESORES para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía 2) Citar y emplazar a los que se consideren con derechos sobre los inmuebles que pretende usucapir (que según título afectan parcialmente las matrículas 957122: Lote de terreno, designado con el Nro. 14, ubicado en la Mza. Letra C (Sección Primera), Villa La Rancherita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Córdoba, cuyas medidas son frente S 14 mts. Por 30 mts. De fondo, y frente al E o sea, 420m2, cuyos límites son: al S calle Vélez Sársfield, al E Calle Anisacate, al N lote 13 y al O lote 15, matrícula 957123: Lote de terreno, designado con el Nro. 15 ubicado en la Mza. Letra C (Sección Primera), Villa La Rancherita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Córdoba, cuyas medidas son frente S 13,30 mts. de fondo, o sea 390m2, cuyos límites son: Al S calle Vélez Sársfield, al N Lote 13, al E lote 14 y al O lote 16; matrícula 957123: Lote de terreno, designado con el Nro. 15 ubicado en la Mza. Letra C (Sección Primera), Villa La Rancherita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Córdoba, cuyas medidas son frente S 13,30 mts. de fondo, o sea 390m2, cuyos límites son: Al S calle Vélez Sársfield, al N Lote 13, al E lote 14 y al O lote 16; y matrícula 1323694: Lote de terreno, ubicado en Villa La Rancherita, En Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba., a saber: Lote 16 Mz. C Secc.1 (primera) compuesta de 13 mts. De frente por 30 mts. De fondo, superficie 390m2, lindando al S con la calle Vélez Sársfield, al N con el Lote 13, al E con el lote 15 y al O con el lote 17, de igual manzana; y según plano de mensura se describe como parcela ubicada en La Rancherita, Comuna de la Rancherita y las Cascadas, Pedanía San Isidro, del Dpto. Santa María, y se designa como LOTE 100 de la Mz. C, y sus medidas y colindancias, pueden ser descriptas: AL SUDESTE. Con án-

gulo interno de 91°32' en el vértice A, el lado AB, de 29,21 mts, que colinda con calle Anisacate, al SUDOESTE: con ángulo interno de 90° en el vértice B, el lado BC de 40 mts, lindando con calle Vélez Sársfield, AL NOR OESTE, con ángulo interno de 90° en el vértice C el lado CD de 29,66 mts, lindando con parcela 17 lote 17 de Sociedad Cassin y Glusman S.C.C. , y al NOR ESTE con ángulo interno de 89°44' en el vértice D, el lado DE de 27,93 mts. lindando con resto de Parcela 16 Lote 16, Sociedad Fabricante y Compañía, Resto Parcela 15, Lote 15 de Szlomon Minkin, resto parcela 14 lote 14 de Szlomon Minkin, y con ángulo interno de 178°44' en el vértice E, el lado EA de 12,08 mts. lindando con resto de Parcela 14 Lote 14 de Szlomon Minkin, cierra la figura encerrando una superficie de 1181,19 m2) por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín oficial y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación de los inmuebles que pretende usucapir. 3) Citar y emplazar a los terceros interesados del art. 784 del C. de P.C., Procuración del Tesoro de la Provincia, Comuna la Rancherita y Cascadas y colindantes actuales a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C. de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhibanse los edictos en avisador de este Tribunal, durante treinta días, en la Comuna la Rancherita y Cascadas a cuyo fin ofíciense.- 5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en los inmuebles que pretende usucapir, a costa del actor y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: Líbrese oficio. Asimismo, líbrese oficio al Registro General de la Propiedad a los fines de que la anotación de la Litis con relación a los inmuebles que se pretenden usucapir.-" Fdo. Dra. VIGILANTI, Graciela Maria JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA GONZALEZ, María Gabriela PROSECRETARIO/A LETRADO

10 días - N° 179662 - s/c - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia, de 44ta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "NIEVAS, CARLOS Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 5347488" ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO 637. CORDOBA, 25/09/2018. Y VISTOS. Y CONSIDERANDO. RESUELVO: I) Rectificar el punto I de la parte resolutive de la

Sentencia N° 88 dictada con fecha 02/05/2016, el que quedará redactado del siguiente modo: "I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a los Sres. Carlos Nievas, DNI 6.819.511, estado civil soltero, nacido el 27 de Octubre de 1947, CUIT 20-06819511-6, domiciliado en Avenida Amadeo Sabattini N° 2431, Barrio Sarmiento y a Miriam Zorn, DNI 13.112.932, estado civil soltera, nacida el 12 de Marzo de 1949, CUIT 27-13112932-2, domiciliada en Avenida Amadeo Sabattini N° 2431, Barrio Sarmiento, titulares del derecho de dominio sobre el inmueble descripto como: "Lote de terreno ubicado en Av. Amadeo Sabatini 2431, Depto. capital, Municipalidad de Córdoba, provincia de Córdoba, datos catastrales: Dist. 02, Zona 24, Manzana 046, parcela 040, Manzana Oficial 5, Lote Oficial 40, El terreno es irregular y cuenta con una superficie de 387,07 m2, con las siguientes medidas, partiendo del esquinero A con ángulo interno de 90°00' y con rumbo Oeste, línea A-B de 10.00 m de frente a la Av. Amadeo Sabatini, del punto B con ángulo de 90°00', línea B-C 39.31m, linda en parte al Oeste con la parcela 32 de Gianni Ángela Luciana matrícula N° 1.172.338, con parcela 34 de Banega Flavio matrícula N° 1.061.387, y con parcela 35 de Tavano Andrés Quinto, matrícula N° 74.847, del punto C con un ángulo interno de 83°06', línea C-D 10.07m, linda al noreste con parcela 20 de Brunotto Carlos Alberto y De Grave Ricardo Alberto, matrícula N° 123.910, del punto D cerrando la figura con un ángulo de 96°54', línea D-A 38.10m, linda al este con parcela 15 expediente 0033-95740/82, carpeta N° 7310. Poseedor: Miriam Zorn (DNI 13.112.932) y Carlos Nievas (DNI 6.819.511), domiciliados en Av. Amadeo Sabatini N° 2431, barrio Sarmiento"; inscripto en la Matrícula N° 124.053 del departamento Capital (11), cuyo número de cuenta en la Dirección General de Rentas es 110102274750, consolidado mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentra registrada en la Dirección General de Catastro de la Provincia en el plano de mensura mediante Expediente N° 003-57080-2010 de fecha de aprobación 27/05/2011". Protocolícese y hágase saber.- Fdo. MIRA, Alicia del Carmen. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 180015 - s/c - 30/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "BUSTOS, Carlos Ruben y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Exp N°6117716"; que se tramitan en el Juzgado de 1° Inst. y 23° Nom. en lo Civ. y Com., se cita y emplaza al señor Ricardo MARTI o sus sucesores o quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio bajo apercibimiento de re-

beldía a cuyo fin publíquese los edictos en el Boletín y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Cba 10/10/2018. Juez: RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban. Secretaria: MOLINA de MUR, Mariana Ester.-

10 días - N° 180340 - s/c - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez en los autos caratulados: " JARA, BLANCA ISABEL – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, (Expte n° 631899 –cuerpo 2) que tramita por ante el juzgado Civ. Com. Conc. Fam. 2da. Nom. Sec. 4 -Alta Gracia ha dictado la siguiente resolución: ALTA GRACIA, 18/09/2018.- Proveyendo a fs. 38/381 vta.: Téngase presente lo manifestado. Sin perjuicio de encontrarse pendiente de acreditar notificación del proveído de fecha 15/06/2018 (fs. 372) a todas las partes, teniendo en cuenta el fallecimiento del titular registral, Sr. Gabriel Andrés Maluf, como también la inexistencia de juicio de Declaratoria de Herederos del nombrado, conforme certificado de fecha 15/06/2018 (fs. 372); que de las constancias obrantes surge que se demanda en contra de personas inciertas, en los términos del art. 165 primera parte, del C.P.C., Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del titular registral (Gabriel Andrés Maluf); a los herederos denunciados, Sres. María Beatriz Galbo, Claudio Fabián Maluf y Sandra Maluf, para que en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la Localidad más próxima, por diez veces, a intervalos regulares, dentro de un período de treinta días (arts. 152 y 783 del CPC..) Notifíquese a las partes y a los herederos denunciados en los domicilios que requiere la Sra. Asesora Letrada." Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti – Juez (PLT) – Dra. Laura Inés DE PAUL de Chiesa - -Secretaria.

10 días - N° 182102 - s/c - 10/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 42º Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Gabriela Mariá Pucheta de Tiengo, en autos caratulados: "TALAVERA MA-

RIA CRISTINA DEL VALLE C/ SUCEORES DE JESUS F. RODRIGUEZ Y KAILIA EISENBERG- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. EXPTE N° 5275342" , ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: TRESCIENTOS OCHO Córdoba, tres (3) de Octubre de dos mil dieciocho.-Y VISTOS: Los presentes autos caratulados "TALAVERA, Maria Cristina Del Valle c/ SUCEORES DE JESUS F. RODRIGUEZ Y KAILIA EISENBERG – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 5275342", de los que resulta que:...Y CONSIDERANDO:1,2,3,4,5,6...-R E S U E L V E : 1. Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por la señora María Cristina del Valle Talavera DNI N° 6.167327 en contra de los sucesores de los Sres. Jesús Francisco Rodríguez y Kailia Eisenberg y, en consecuencia, declarar adquirido por la actora, por prescripción adquisitiva veinteañal, el derecho real de dominio sobre el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba en la Matrícula N° 1319298 (11), descrito como lote de terreno baldío, designado con el número once de la manzana veintiocho de barrio Patricios, ubicado en el suburbio N.E. del municipio de esta Capital, (no se cita dpto.) cuyo lote mide diez metros diez centímetros de frente al Sud, sobre calle dos, diez metros en su contrafrente Norte, lindando con el lote cuatro, dieciséis metros ochenta y seis centímetros en el costado Oeste y quince metros cuarenta y tres centímetros en el costado Este, lindando en estos rumbos con los lotes doce y diez respectivamente, todos de la misma manzana, o sea una superficie total de ciento sesenta y un metros cuarenta y cinco centímetros cuadrados; empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en la Cuenta N° 11-01-0702876-5, sito en calle Mariano Usandivaras N° 2447 Barrio Patricios de esta ciudad de Córdoba, e identificado en la Municipalidad de Córdoba para la contribución sobre inmuebles con el número 1718036011000001.--Fdo: Dr. Juan Manuel Sueldo (Juez).-Otro decreto: "Córdoba, 22/10/2018. Proveyendo a fs.455 vta.: Por notificada. Publíquese edictos en los términos de lo normado por el art.790 del CPCC(...) Fdo: Pucheta de Tiengo Gabriela María ,SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

10 días - N° 182103 - s/c - 10/12/2018 - BOE

El señor Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville (Sec. N° 1) en autos: "CRUZ NORBERTO FERNANDO Y OTROS - USUCAPION" (Expte. N° 7023098), cita y emplaza a los titulares dominiales y/o a sus sucesores para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar

a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Asimismo, la parte demandada, deberá denunciar nombre y dirección de sucesores no denunciados con anterioridad si fuere de su conocimiento. También se cita y emplaza, para que en el plazo de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho a quienes se consideren con derecho a los inmuebles en cuestión, los cuales se encuentran ubicados en la localidad de Morrison, Dpto. Unión, Pedanía Bell Ville, que son parte de la Quinta 38, al sur de la vía férrea, designados como lotes 18, 19, 20 y 21. Nomenclatura catastral Pcial.: 36.03.23.C:01.S:01.M:94.P:26 y municipal: C:01.S:01.M:94.P:21-22-23-24. Firmado: Dr. Sánchez Sergio - Juez - Dra. Beltrami María Pía – Prosecretaria. OFICINA, 22 de octubre de 2018. Por diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de 30 días.

10 días - N° 182387 - s/c - 30/11/2018 - BOE

CORDOBA, 05/07/2018. El Juzgado de 1º Instancia C. y C. de 44º Nominación de Córdoba (Capital)-Secretaría a cargo de la Dra. María Inés López Peña de Roldán, en Autos "CATUBE RUBEN DARIO Y OTROS- USUCAPION" Expte. N° 5873663, cita y emplaza al demandado Eulogio García Illesca como titular del dominio afectado y a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Lote de terreno, ubicado sobre la calle Víctor Manuel III N° 1627, Barrio Nueva Italia, Ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 41 de la Manzana 15, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero Noroeste, el vértice "A" con ángulo interno de 90º00' y con rumbo Este hasta el vértice "B" mide 53,35 ms(Línea A-B), colindando al Norte, con la parcela 11 de propiedad de la Sra. Mabel Rosa Bulchi (Matrícula 497.954); desde este vértice "B" con ángulo interno de 90º00' hasta el vértice "C" mide 10,00 ms. (Línea B-C), colindando al Este, con calle Víctor Manuel III ; desde este vértice "C" con ángulo interno de 90º00' hasta el vértice "D" mide 53,35 ms. (Línea C-D), colindando al Sur, con la parcela 13, de propiedad del Sr. Rubén Darío Catube (Matrícula 340.434) y cerrando el polígono de este vértice "D" con ángulo interno de 90º 00' hasta el vértice "A" mide 10,00ms (Línea D-A), colindando al Oeste, con la parcela 23, de propiedad del Sr. Néstor Gustavo Joaquín (Matrícula 549.730). El lote mensurado tiene una superficie total de Quinientos Treinta y Tres Metros, Cincuenta Decímetros Cuadrados (533,50 m2), todo según Plano de Mensura de Posesión para juicio de usucapion confeccionado por el Ing. Mauricio Wildfeuer M.P. 15006, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 24 de noviembre

de 2010, actualizado con fecha 10 de Febrero de 2014, según Exp. Pvcial. N° 0033-53382/10.- Se encuentra empadronado en la DGR en la Cuenta N° 110100127393. Nomenclatura Catastral 11 01 01 01 05 038 041.- para que en el término de DIEZ días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicarán por diez días, a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial de la provincia y en un diario local (art. 783 del C.P.C) Fdo: Dra. MIRA Alicia del Carmen: Jueza.- Dra. LOPEZ PEÑA de ROLDAN María Inés: Secretaria.-

10 días - N° 182501 - s/c - 10/12/2018 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos caratulados "MATTALIA Gerardo Amadeo - Usucapión" (Expte. 2951330) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia, Nominación Única, con competencia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Corral de Bustos, Secretaria Civil a cargo del Dr. Fernando DEL GREGO, se ha dictado la siguiente resolución: " Corral de Bustos, 5 de noviembre de 2018. Agréguese boleta de aportes. En mérito a las constancias de la causa,proveyendo a la Demanda de Usucapión (fs. 64/65 y 78): Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de Aleksy KOLADA, y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Sr. Aleksy Kolada (cnf. fs. 71/74), juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la ciudad/localidad más próxima a la ubicación del inmueble (Corral de Bustos), a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado y a los que se consideren con derechos sobre el mismo -Amadeo Juan Mattalia y Valeria Alejandra Cacciabue-, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y a la Municipalidad de Corral de Bustos, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a

estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de la citada ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin librese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa de las actoras un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Oficial de Justicia, a cuyo fin oficiese. Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C. de la Nación, a cuyo fin, librese oficio al Registro de la Propiedad de la Provincia. Notifíquese.- " Fdo. Dr. Claudio D. GOMEZ, Juez - Dra. Claudia Soledad CORVALAN, Prosecretaria. La demanda afecta al inmueble designado conforme catastro provincial como : " Lote 27 de la Manzana 080 de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, cuya fracción, según el plano de mensura confeccionado por la Agrimensora Sra. Laura CIAFFARONI, aprobado por la Dirección General de Catastro en el Expte. N° 00584 001610 2010, con fecha 11/03/10, mide: Veinticinco metros de frente al Norte (lado AB) sobre calle San Lorenzo, por Cincuenta metros de frente al Este (lado BC) sobre calle Charcas; Veinticinco metros frente al Sud (lado CD) lindando con parcela 3 de Amadeo Juan MATTALIA y Cincuenta metros de frente al Oeste (lado DA) lindando con parcela 4, de Ignacio Jesús DEPETRIS, formando una superficie total de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. Linda al N con calle San Lorenzo; al E con calle Charcas; al S con parcela 3 de Amadeo Juan MATTALIA y al O con parcela 4 de Ignacio Jesús DEPETRIS." Conforme al catastro municipal se designa como: "Lote 6a de la manzana 126 de la Ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, cuya fracción, según el plano de mensura confeccionado por la Agrimensora Sra. Laura CIAFFARONI, aprobado por la Dirección General de Catastro en el Expte. N° 0584- 001610/2010, con fecha 11/03/10, mide: Veinticinco metros de frente al Norte (lado AB) sobre calle San Lorenzo, por Cincuenta metros de frente al Este (lado BC) sobre calle Charcas; Veinticinco metros frente al Sud (lado CD) lindando con parcela 3 de Amadeo Juan MATTALIA y Cincuenta metros de frente al Oeste (lado DA) lindando con parcela 4, de Ignacio Jesús DEPETRIS, formando una superficie total de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. Linda al N con calle San Lorenzo; al E con calle Charcas; al

S con parcela 3 de Amadeo Juan MATTALIA y al O con parcela 4 de Ignacio Jesús DEPETRIS." " Corral de Bustos- Ifflinger, 08/10/2018.-

10 días - N° 182603 - s/c - 03/12/2018 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y de Flia. de 11° Nom., con asiento en la ciudad de Cordoba, en autos caratulados: "TERNAVASIO JOSE NORBERTO Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte. N° 4217621", cita y emplaza por edicto, a losterceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por 10 días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el BOLETÍN OFICIAL y otro diario autorizado de la localidad mas próxima a la ubicación del inmueble. Se trata de Una fracción de campo ubicada en el lugar denominado "Los Tacuruses", Pedanía Castaños, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, el cual consta de las siguientes medidas, superficies y colindancias: lado NO (línea A-B) 426,26 metros y linda con la parcela 173-4563 de Florinda A. de Ruiz (F° 916, Año 1941), camino público sin materializar de por medio; lado NE (línea B-C) mide 1158,56 metros; lado SE (línea C-D) mide 423,63 metros y linda por estos dos rumbos con la parcela 173-4265 de Juan Oberto, Antonio Oberto, Roberto Jorge Oberto, Luisa Esther Oberto y Cándida Ruatta de Oberto (F° 7989, Año 1979); lado SO (línea D-A) mide 1175,07 metros y linda con la parcela 173-4463, posesión de Félix Jorge Bersano, propiedad de Julio Biderbost (F° 659, Año 1931), todo lo que hace una superficie total de 49 Has. 5076,32 metros cuadrados" y que conforme surge de las constancias de su asiento dominial, se describe en la Matrícula 1208240 (25), obrante en el Registro de la Propiedad, de la siguiente manera: "FRACCION DE CAMPO ubicada en los "Tacuruses", Pedanía Castaños, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, con superficie de 50 Has., 3949 mts.2 y consta de 428 mts. al S., lindando con Delfín B. Agüero; 1170 mts. 74 cms. en su costado E., por donde linda con de el Doctor Posadas; 427 mts. 73 cms. en su costado N., lindando con de Florinda A. de Ruiz y 1185 mts. 77 cms. al O., lindando con de Julio Biderbost", que se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de Cuenta 25030255706/0.

10 días - N° 182688 - s/c - 10/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1 A Inst. Civil y Comercial 8 A Nom. Sec de la ciudad de Córdoba, secretaria única, en los autos caratulados "STAMPELLA, CARLOS ALBERTO – USUCAPION – MEDIDAS

PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 6361868)", cita y emplaza a la demandada – Cozzarin de Vivian Amable Luisa- y a quienes se consideran con derecho al inmueble objeto del presente juicio -lote de terreno ubicado en Guñazú, Municipio de la ciudad de Córdoba, que en plano especial de subdivisión N° 20286, se designa como LOTE SEIS de la FRACCIÓN "A2" y mide 10 mts. De frente al Este, sobre calle pública; igual medida en su contra frente Oeste, por 37 metros en el costado Norte y 37 metros en el costado Sur, lo que hace una superficie total de 370 m², lindando al Norte con lote 5, al Sur con lote 7, ambos de la misma fracción "A2", al Este con calle Pública sin nombre y al Oeste con parte de la fracción "A1", inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula 890.750 del Departamento Capital (11), empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 1101-1002268-9 y en la Dirección General de Catastro bajo la nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 36, Manzana 003, Parcela 007), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cita en la calidad de terceros interesados a fin de que tomen conocimiento del juicio y, si consideran afectados sus derechos, pidan participación, a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de 20 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Fdo. Rubiolo Fernando Eduardo (Juez) – Maina Nicolás (Secretario) Córdoba, 31/10/2018.

10 días - N° 182875 - s/c - 27/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "MERLO, ABEL RUBÉN Y OTRO –USUCAPION- EXPTE N° 2192519" que tramitan ante el juzgado C.C.C de 1° Inst. y 2° Nom. de Villa Dolores, Cba Dr. Estigarribia José María . Secretaria N° 4. Se ha resuelto Citar y emplazarse en calidad de demandados a Miguel Esteban Samper, José Vicente Ferreyra, Juan C. Brizzolaro y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata usucapir, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, consistente en: una Fracción de terreno urbana en Dpto. San Javier, Pedanía San Javier, Municipalidad de San Javier Yacanto, barrio San Javier, de 9680,93 m², alambrada en su totalidad. El lote se encuentra al final de la calle 14, (calle sin salida), y a una distancia de 122,61 m de la esquina de calle 14 y calle Camino al Champaquí, El estado del lote es Edificado. La fracción mide al Norte 151,92 m, sobre poligonal A-B-C-D-E, formada por los lados: A-B 44,01 m – B-C 35,11 m , C-D 19,34 m , D- E

53,46m; Al Este mide 121,96 sobre la poligonal E-F-G-H, formados por los lados E-F 83,97 m , F – G 9,73 m ; G- H 28,26 m ; lado H – I 41,58 m , I- J 10,48 m . Al Oeste mide 147,09 m sobre la poligonal J- K –L – M- N –A, formada por los lados: J –K 46,77 m , K- L 36,56m; L- M 21,00 M , M – N 37,09m, N – A 5,67 m . Los límites del lote son: Norte calle pública 23 y parcela 27, F° 21379 A° 1957 a nombre de Carlos Ringuélet, hoy posesión de Carlos Pfarr. Al Este: parcela 4 D° 36584 F° 49234 A° 1977 a nombre de Casiano Venegas, hoy posesión de Isidro Antonio Mercado, y parcela 11 F° 6844 A° 1983 a nombre de Godofredo Jantzón. Al Sur: parcela 86 D° 5815 F° 6975 A° 1955 a nombre de Josefina Prado de Valdez, hoy posesión de Juan Germán Antonio Voss y calle pública 14. Al Oeste parcela 40 cuyo dominio no consta, posesión de Antonio Pérez Gómiz, parcela 1 D° 175 F° 114 A° 1911 a nombre de Sucesión Oyola, hoy posesión de Sergio Adrián Paolucci y calle pública 23. La fracción detallada de la parcela es como se indica a continuación según plano de mensura: Desde el punto J se miden 46,77 metros, con rumbo Norte hasta llegar al punto K. Desde este punto y con ángulo de 275° 11', se miden 36,56 metros con rumbo Oeste hasta llegar al punto L. Desde este punto y con un ángulo de 86° 10' se miden 21 metros con rumbo Norte hasta llegar al punto M. Desde este punto y con un ángulo de 255° 00' se miden 37,09 metros con rumbo Oeste – Noroeste hasta llegar al punto N; N- A A° 92° 29' se mide 5, 67m. Desde este punto y con un ángulo de 112° 23' se miden 44, 01 metros con rumbo Este – Noreste hasta llegar al punto B. Desde este punto y con ángulo de 208° 41' se miden 35, 11 metros con rumbo Noreste hasta llegar al punto C. desde este punto con ángulo de 149° 52' se miden 19,34 metros con rumbo Este – Noreste hasta llegar al punto D. desde este punto y con un ángulo de 169° 44' se miden 53,46 metros con rumbo Este hasta llegar al punto E. Desde este punto y con un ángulo de 87° 21' se miden 83,97 metros con rumbo Sur hasta llegar al punto F. Desde este punto y con un ángulo de 99° 58' se miden 9,73 metros con rumbo Oeste hasta llegar al punto G. Desde este punto y con un ángulo de 254° 10' se miden 28,26 metros con rumbo Sur hasta llegar al punto H. Desde este punto y con un ángulo de 98° 48' se miden 41,58 metros con rumbo Oeste hasta llegar al punto I. Desde este punto y con un ángulo de 179° 44' se miden 10,48 metros con rumbo Oeste hasta llegar al punto J, cerrando el polígono con un ángulo de 90° 29'. Que, el inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en cuenta Nro 2903-06564623 a nombre de Miguel Esteban Sam-

per.-Que, conforme al art. 3ro de la Ley 5445 y art. 780 inc. Iro del CPCC acompañó PLANO DE MENSURA firmando por la Ingeniera Marta Susana Terreni, Matrícula Profesional 1.333/1 y visado por la Dirección General de Catastro con fecha 10 de Diciembre de 2.008 en el EXPTE N° 0033-035219/08.- Citase como terceros interesados a los colindantes Angelina Olmedo, Sergio Adrian Paolucci, Josefina Prado de Valdez, Erica Valeria Prado, Casiano Banegas, Carlos Ringuélet, Carlos Pfarr, Isidro Antonio Mercado, Godofredo Jatzon, Juan German Antonio Voss, Antonio Perez Gomiz, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA, José María (juez).- Dra. Silvana de las Mercedes Aguirre de Castillo (Prosecretario/a).- Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación.- Fecha, 06 de noviembre de 2018.-

5 días - N° 182924 - s/c - 11/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "VOSS, JUAN GERMAN ANTONIO –USUCAPION- EXPTE N° 1734973" que tramitan ante el juzgado C.C.C de 1° Inst. y 2° Nom. de Villa Dolores, Cba Dr. Estigarribia José María . Secretaria N° 4. Se ha resuelto Citar y emplazarse en calidad de demandado a Josefina Prado de Valdez, Barbier de Seguí Ángela María, Seguí y Barbier Doris Margot, Seguí y barbier Lilliana Edith, José Vicente Ferreyra y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata usucapir, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, consistente en: Un lote de terreno ubicado en Calle Publica N° 14 , "El Algarrobo" S /N , Pedanía San Javier, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba que se describe como: LOTE OCHENTA Y SEIS , MANZANA 013: designado con la nomenclatura, con la siguiente descripción lineal : partiendo del punto A con sentido Sur-Oeste, con ángulo de 80° 14' se medirán 83,79 mts., hasta el punto B, ángulo de 102°54' se medirán 26,78 mts., hasta el punto C, desde este con ángulo de 87°15'; se medirán 84,47 mts., hasta el punto D, de este con ángulo de 89°37' se medirán 41,58 mts., hasta el punto A, cerrando de esta manera la figura con una superficie total de DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON VEINTIOCHO METROS CUADRADOS (2.859,28 M²), con los siguientes colindantes; Norte: Parcela N° 83, D° 11173, F° 14703, T° 59, Año 1967, Miguel Esteban Samper, hoy posesión Abel Rubén Merlo, Susana Beatriz Behocaray; Sur: Parcela sin designación, F° 6891, Año 1946, José Vicente

Ferreira, posesión Roberto Samper; Oeste: calle publica 14 , "El Algarrobo" ; al Este: Parcela 11, F° 6844, Año 1983 Godofredo Jantzon.- El Plano de mensura fue confeccionado por el Ing. María Susana Terreni, Mat. Prof. Nro. 1.333/1 y visado por la Dirección General de Catastro con fecha 05 de Junio de 2008.- Citase como terceros interesados a los colindantes Miguel Esteban Samper, Abel Rubén Merlo, José Vicente Ferreira, Susana Beatriz Behocaray, Erica Valeria Prado, Godofredo Jantzon, Roberto Samper, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA, José María (juez).- Dra. Silvana de la Mercedes Aguirre de Castillo (Prosecretario/a).- Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación.- Fecha, 06 de noviembre de 2018.-

5 días - N° 182925 - s/c - 11/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom. en lo Civ. Com. y Conc. de Villa Dolores, Sec. n° 2 Dra. María Alejandra Larghi de Vilar en autos " MUÑOZ SILVANA DEL CARMEN Y OTRO -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE. N° 2497651 " Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin en este último caso publíquense edictos en el boletín Oficial y otro de amplia circulación en la zona de ubicación del inmueble en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, y a los colindantes Teresa Ruth Villegas, Lencina Susana de Arana, Saul Fenoglio e Indolfo Fenoglio, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo. José María Estigarribia, Juez; María Alejandra Larghi de Vilar, Secretaria. Descripción del inmueble: lote de terreno, de forma irregular, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, designado con los números de parcelas 429118 – 308361 ubicado en la localidad de La Paz, Pedanía Talas, en el lugar denominado Quebracho Ladeado (según surge del anexo del plano de fs. 58/60) Departamento San Javier, de esta Provincia de Córdoba." Posee una superficie total de acuerdo al registro de superficie que

surge del plano referido de TRES HECTÁREAS OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (3has. 8.859 m2). La superficie total mensurada consta de las siguientes medidas, a partir del vértice A con ángulo interno de 91° 19' se miden 159,58 metros hasta el vértice B desde donde con ángulo interno de 90° 06' se miden 100,50 metros hasta el vértice C desde donde con ángulo interno de 101 ° 09' se miden 36,21 metros hasta el vértice D desde donde con ángulo interno de 246 ° 59' se miden 86,14 metros hasta el vértice E desde donde con ángulo interno de 176° 35' se miden 26,41' metros hasta el vértice F desde donde con ángulo interno de 177° 31 ' se miden 48,61 metros hasta el vértice G desde donde con un ángulo interno de 151° 20' se miden 20,02 metros hasta el vértice H desde donde con ángulo interno de 197° 21' se miden 32,94 metros hasta el vértice I desde donde con ángulo interno de 170° 21 ' se miden 23,44 metros hasta el vértice j desde donde con ángulo interno de 147° 15' se miden 10,84 metros hasta el vértice k desde donde con ángulo interno de 198° 35' se miden 10,69 metros hasta el vértice l desde donde con ángulo interno de 134° 26' se mide 8,15 metros hasta el vértice M desde donde con ángulo interno de 154° 25' se miden 15,77 metros hasta el vértice N desde donde con ángulo interno de 214° 09 se miden 7,48 metros hasta el vértice Ñ desde donde con ángulo interno de 88° 27' se miden 324,73 metros hasta el vértice A donde se cierra el polígono que totaliza una superficie de 3 ha . 8.859 m2 . Colindancias según plano: a) costado norte con rumbo Noreste lado A-B- con parcela sin designación ocupación de Teresa Ruth Villegas datos de dominio no constan en su costado Este con rumbo Sudeste lado B-C- con Ruta Provincial n° 14 en su costado sur con rumbo Sudoeste lado C-D con parcela sin designación posesión de Lencina Susana de Arana datos de dominio no constan en su costado Este lado D-E en parte con Parcela sin designación Posesión de Susana Lencina de Arana datos de dominio no constan parcela sin designación de Saul Fenoglio datos de dominio no constan, parcela sin designación propietario desconocido datos de dominio no constan en sus lado E-F, F-G, G-H, H-I , I-J con parcela sin designación Indolfo Fenoglio datos de dominio no constan, en su costado Sur con rumbo Sudoeste lado J-K, K-L, L-M, M-N, N-Ñ con parcela sin designación de Indolfo Fenoglio datos de dominio no constan en su costado oeste con rumbo Noroeste lado Ñ-A con parcela sin designación de Teresa Ruth Villegas datos de dominio no constan. La posesión no afecta dominio conocido alguno. En la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba

ba el inmueble tiene la nomenclatura catastral: DPTO. 29, PNIA 05, Hoja 2912 –Parcela 429118 -308361. Que el inmueble descripto surge del plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Nacional Carlos M. U. Granada aprobado para juicio de usucapión con fecha 13 de junio de 2.018, expediente n° 0587-001798/2013. Villa Dolores, 23 de octubre de 2018.

10 días - N° 183099 - s/c - 28/11/2018 - BOE

En autos "PARUSSA SERGIO ALBERTO - USUCAPIÓN (EXP. 1581804)", tramitados ante el Juzgado de 3° Nominación Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría N° 6, se dictó la: "SENTENCIA N° 67. San Francisco, 12-11-2018. Y VISTOS..., Y CONSIDERANDO..., RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión articulada y, en consecuencia, declarar adquirido por el actor Sr. Sergio Alberto Parussa, DNI N° 14.401.349, casado, mayor de edad, con domicilio real en Bv. 9 de Julio 2529 de San Francisco, el inmueble que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba al Protocolo de Dominio al N° al Número 10142, Folio número 15.005, Tomo 61, Año 1974, y que se describe de la siguiente manera: "Una fracción de terreno ubicado en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, se designa como parcela 49, de la manzana Of. N° 35, y se ubica a los 32,02 mts. de del esquinero noreste de la misma y a los 169,50 mts. del esquinero sureste de la misma. Mide: al noreste lado C-B 25 mts., al sudeste lado A-B 10 mts., al sudoeste lado A-D 25 mts., al noreste lado D-C 10 mts. Siendo los ángulos interiores en sus cuatro vértices A, B, C, y D 90° con una superficie de 250 mts2, y linda al noreste con la parcela 4 de Gianotti Jorge Alberto y Mascimino Adriana del Carmen, al sudeste con calle Caseros; al sudoeste con la parcela 43 de Mirta Ester Reginelli de Mare y al noreste con la parcela 16 de Raimondo Aurelio Rubén y otros. Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba en cuenta número: 3002-1881407/1, siendo su Nomenclatura Catastral provincial: Departamento: 30 - Pedanía: 02 - Localidad 52 - Circunscripción: 02 - Sección: 01 - Manzana: 064 - Parcela: 49". 2°) Ordenar la inscripción de la adquisición dominial de los derechos y acciones de titularidad de los demandados sobre el inmueble descripto, a nombre del actor Sr. Sergio Alberto Parussa. 3°) Ordenar que -simultáneamente- se proceda a la cancelación de las inscripciones del dominio anteriores a la presente en orden a los derechos objeto de esta acción y la anotación preventiva de la sentencia (Art. 789 CPCC). 4°) Ordenar oportunamente oficiar a la Dirección General de Rentas de la Provincia y a la Dirección de Ca-

tastro provincial la inscripción del referido dominio a nombre del usucapiente. 5°) Publíquese la presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme al Art. 790 CPCC. 6°) Imponer las costas por su orden... Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo. Dr. Carlos Viramonte, JUEZ. Este mismo edicto se publica en el Boletín Oficial de Córdoba a partir del 20-11-2018 (Art. 790 CPCC).

11 días - N° 183838 - s/c - 04/12/2018 - BOE

En autos "PARUSSA SERGIO ALBERTO - USUCAPIÓN (EXP. 1581800)", tramitados ante el Juzgado de 3ª Nominación Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría N° 6, se dictó la: "SENTENCIA N° 68. San Francisco, 12-11-2018. Y VISTOS..., Y CONSIDERANDO..., RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión articulada y, en consecuencia, declarar adquirido por el actor Sr. Sergio Alberto Parussa, DNI N° 14.401.349, casado, mayor de edad, con domicilio real en Bv. 9 de Julio 2529 de San Francisco, el inmueble que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba al Protocolo de Dominio al N° 10142, Folio N° 15.005, Tomo 61, Año 1974, y que se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno ubicado en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, se designa como parcela 48, de la manzana Of. N° 35, y se ubica a los 32,02 metros de del esquinero noreste de la misma y a los 50 mts. del esquinero sureste de la misma. Mide: al noreste lado C-B 25 metros, al noroeste lado A-B 10 metros, al sudoeste lado A-D 25 metros, al sudeste lado D-C 10 metros. Siendo los ángulos interiores en sus cuatro vértices A, B, C, y D 90° con una superficie de 250 mts², y linda al noreste con la parcela 17 de Gianotti Jorge Alberto, al noroeste con calle Formosa; al sudoeste con la parcela 43 de Mirta Ester Reginelli de Mare y al sudeste con al parcela 5 de Raimondo Aurelio Rubén y otros. Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, cuenta n°: 3002-1881418/6, siendo su nomenclatura catastral Provincial: Departamento: 30 - Pedanía: 02 - Localidad 52 - Circunscripción: 02 - Sección: 01 - Manzana: 064 - Parcela: 048. 2º) Ordenar la inscripción de la adquisición dominial de los derechos y acciones de titularidad de los demandados sobre el inmueble descripto, a nombre del actor Sr. Sergio Alberto Parussa. 3º) Ordenar que -simultáneamente- se proceda a la cancelación de las inscripciones del dominio anteriores a la presente en orden a los derechos objeto de esta acción y la anotación preventiva de la sentencia (Art. 789 CPCC). 4º) Ordenar oportunamente oficiar a la Dirección General de Rentas de la Provincia y a la Dirección de Ca-

tastro provincial la inscripción del referido dominio a nombre del usucapiente. 5°) Publíquese la presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme al art. 790 CPCC. 6°) Imponer las costas por su orden... Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo. Dr. Carlos Viramonte, JUEZ. Este mismo edicto se publica en el Boletín Oficial de Córdoba a partir del 20-11-2018 (Art. 790 CPCC).

9 días - N° 183839 - s/c - 03/12/2018 - BOE

USUCAPION-Se hace saber a usted que en los autos caratulados "KUIPERS EDUARDO FEDERICO-USUCAPION" expediente N°2044625, que tramita por ante el Juzgado Civ y Com de 1º Instancia y 5º Nom., Sec. N°10 de Río Cuarto, Se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 95. RIO CUARTO, 13/11/2018. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por el Sr. Eduardo Federico Kuipers, argentino, nacido el 04 de julio de 1956, DNI 12.547.576, CUIT N° 20-12547576-1, casado en primeras nupcias con Rosana Elsa Sánchez y con domicilio real en calle Emilio Jautz 634, Banda Norte, de esta ciudad, declarando que la mismo adquirió por prescripción adquisitiva la propiedad del inmueble ubicado en calle Corrientes 1025 de nuestra ciudad, el que conforme matrícula se describe como una fracción de terreno, ubicada en el Municipio de la Ciudad de Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, que según Plano de Subdivisión se designa como Lote Cuatro, que mide y linda: 8m al N, con lote diez, 8m al S, con calle Corrientes , 37,73m al E, con lote tres y 37,73m al S, con lote cinco y parte del lote nueve, todos de igual manzana y plano. Todo esto hace una SUPERFICIE de 301,84m², asentado registralmente en la Matrícula 1.565.429, N° de cuenta de DGR 240517023338. II) Fijar como fecha en que se cumplieron los 20 años para adquirir el inmueble por prescripción adquisitiva larga el día 12 de agosto de 1994. III) Oportunamente ordenar la inscripción de titularidad a favor del Sr. Eduardo Federico Kuipers (DNI 12.547.576) en el Registro General de la Provincia, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro Municipalidad de Río Cuarto. IV) Publíquense edictos de la presente resolución por el término de ley...." Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: FRAIRE DE BARBERO RITA (JUEZ), CUESTA GABRIELA (SECRETARIO).-----

10 días - N° 184395 - s/c - 21/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, de Familia y Conciliación de 1º Nom. de la ciudad La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrázola, Secretaría a

cargo del Dr. Horacio Miguel Espinosa, en autos "González Héctor Daniel - Usucapión" (Expte. 728247), cita y emplaza al Señor Rafael Martínez y/o sus herederos y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble: fracc. de terreno con lo edificado, clavado plantado y adherido al suelo, que forma parte de la Mza. 96 del plano oficial de La Carlota, Dpto. Juárez Celman, Prov. de Cba.; se designa como LOTE 9 según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ing. Héctor Luis Fernández en diciembre de 1965 e inscripto bajo el N° 48.735 del Protocolo de Planos y N° 74.212 del Protocolo de Planillas; mide: 15 mts. de E. a O., por 30 mts. de N. a S., lo que hace una superficie de 450 mts.2. Según plano efectuado a los efectos de la Usucapión, el inmueble se designa como Lote 34 de la Manzana 96, y linda al NO con Parcela 9 de Eduardo Rogelio Colazo, al SE con Parcela 7 de Elda Gadea de González, al SO con calle Eduardo Fernández y al NO con calle Fray Medina. Se encuentra inscripto en relación al Dominio 13.377, F° 19.578, T° 79 del Año 1974, y ante la Dirección General de Rentas se encuentra empadronado en relación a la cuenta número 1801-1664704/2, en ambos a nombre de Rafael Martínez. Fdo. Oscar Raul ARRAZOLA: JUEZ. Horacio Miguel ESPINOSA: SECRETARIO.-

5 días - N° 184624 - s/c - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. La Carlota, Dr. Rubén Alberto MUÑOZ, Secretaría María Isabel SOBRINO LASSO, en autos "ARTUSSO SILVIO ANDRES - USUCAPION" (Expte. N° 724270), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 28/08/2018. Proveyendo al escrito que antecede: Agréguese oficio del Registro General de la Provincial (DGR), Formulario G. Estando cumplimentados los requisitos exigidos por los arts. 780, 781 y 782, primer apartado, del Cód. Proc. Admitase la demanda de usucapión e imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio a cuyo fin cíteselos por edictos, los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el "Boletín Oficial" y, fecho, en un diario local autorizado -ambos en los términos de los arts. 783 y 783ter del CPC- , a fin de que deduzcan su oposición dentro de los cinco (5) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Asimismo, cítese a los colindantes (que surgen del informe de la Dirección de Catastro (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.), para que en el término de cinco (5) días

comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Librese mandamiento al señor Intendente de la municipalidad respectiva a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta (30) días (art. 785 del Cód. Proc.). Cítese al Fisco de la Provincia y a la citada Municipalidad, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del Cód. Proc.). Hágase saber al actor que deberá mantener la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata durante toda la tramitación del juicio (art. 786 Cód. Proc.). Emplácese a la parte actora para que denuncie y acredite base imponible, de existir en la actualidad, del inmueble a usucapir a fin de determinar correctamente tasa de justicia y aporte ley 8404. Recarátulense las presentes actuaciones. Notifíquese. Fdo. Rubén A. MUÑOZ - Juez. Marcela Segovia – Prosecretaria Letrada. Inmueble: inmueble ubicado en esta Ciudad de La Carlota, Ped. del mismo nombre, Depto Juárez Celman, Pcia. de Córdoba, que conforme el plano de mensura para posesión confeccionado por el Ing.Civil Alfredo Sibilla, visado por la Dirección General de Catastro en expediente N° 0033-24542-2007, con fecha 2 de agosto de 2007, se designa como lote número 22, manzana 72, ubicado en la Ciudad de La Carlota, Ped. del mismo nombre, Depto. Juárez Celman, Pcia. de Córdoba. Su sup. total es de seiscientos veinticinco metros cuadrados y afecta la forma de un cuadrado que mide por sus cuatro lados veinticinco metros, con ángulos internos de 90 grados. Y linda: al Nor-Este, línea C-D, con calle Deán Funes; al Sur-Este, línea A-D, con calle Lisandro de la Torre, Sur-Oeste, línea B-A y Nor-Oeste, línea B-C, con Parcela 21, que fue dada de baja mediante Expediente N° 0588-6895/2015 generando las siguientes parcelas: Parcela 101, empadronada en la Cta. N° 180141272444 a nombre de María del Carmen Viano con domicilio Tributario en Lavalle N° 150, La Carlota, y Parcela 107 empadronada en cuenta N° 180141272436 a nombre de Silvio Andrés Artusso, con domicilio tributario en Deán Funes N° 535, La Carlota; Matrículas 1.255.894 y 1.255.895. Su nomenclatura catastral es la siguiente: Provincial: Depto: 18, Ped.: 01, Pueblo: 10, Circunscripción: 02, Sección: 02, Mz.: 051, Parcela: 22. Nomenclatura Catastral Municipal: Circunscripción: 01, Sección: 02, Manzana 72, Parcela 06. Por ante la Municipalidad de La Carlota se encuentra inscripto en relación a la cuenta N° 01277 a nombre del Sr. Silvio Andrés ARTUSSO desde el año 2007. Por ante la DGR de Córdoba se encuentra inscripto a nombre

de Antonio FREDES bajo N° de cuenta 1801-0948243/7. COLINDANTES: El actor Silvio Andrés ARTUSSO y María del Carmen VIANO. Ocupante Silvio Andrés ARTUSSO. La Carlota, 21 de Noviembre de 2018.

10 días - N° 184709 - s/c - 21/12/2018 - BOE

EDICTO: El Juzgado de primera instancia y Cuenta y un Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Ledesma, Viviana Graciela, en autos caratulados "MALUF, MARIANA ALEJANDRA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPEDIENTE: 6047749se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba,13/11/2018. Proveyendo a fs. 615/6, téngase presente lo manifestado en el punto I). A la demanda de usucapion interpuesta, Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Asimismo, a los fines de completar el pago de la tasa de justicia y aportes a la Caja de Abogados, acompañe base imponible actualizada de los inmuebles objeto de la presente demanda. A la anotación de Litis solicitada, trábese la misma, a cuyo fin, librese oficio al Registro General de la Provincia. LEDESMA, Viviana GracielaSECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA, MASSANO, Gustavo AndrésJUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Descripción Inmuebles: 1) MATRICULA 785362 (13-04) COLON, LOTE DE TERRENO, ubicado en Ñu-Porá, sito en Río Ceballos, Ped. Del mismo nombre, DEPTO. COLON, de esta Prov. de Cba., desig., con el N°1 de la MANZANA 6, Sección "I": Con SUP: de 492,22 MTS2., compuesto de 17,33mts., de frente al O., linda con calle 1; 27,90 mts., al N., linda con calle particular de Belisario Villegas, 16,92 mts., al E. linda con calle 21, y 29,81 mts. al S., linda con con calle 2.// Titular: AGUIRRE Pascual Fernando, argentino,

nacido el 16/5/1955, DNI n° 11.815.241, soltero; 2) MATRICULA 782466 (13-04) COLON, LOTE DE TERRENO, ubicado en Ñu-Porá, en la ciudad y Pedanía de Río Ceballos, DEPARTAMENTO COLON, Prov. de Cba., designado como LOTE 2 de la MANZANA 6, SECCIÓN I, con SUP. DE 459,97 MTS2., que mide 15 mts. de frente al O, con calle 1; 29,81 mts. al N., con lote 1, 15,09 mts., al E., con lote 21 y 31; 52 mts. al S. con lote 3. Titular: AGUIRRE Pascual Fernando, argentino, nacido el 16/5/1955, DNI n° 11.815.241, soltero, domicilio en Yermal N°2027; Loc. Cap. Fed. 3) MATRICULA 785887 (13-04) COLON, LOTE de terreno, ubicado en Ñu-Porá, sito en Río Ceballos, Ped., Río Ceballos, DEPTO. COLON, Prov. de Córdoba, designado con el N° TRES de la Mza. 6, Secc. "I"; SUP: 485,70 MTS2., compuesto de 15 mts. de frente al O., con calle 1; 31,52 mts., al N., con lote 2; 32,24 mts., al S., con lote 4 y 15,10 mts. a E., con lote 21. Titular: DAVI de STRELKOV SURTEES, Elsa Rosa, nacida el 08/01/1942, casada en 1° nupcias con Jorge StrelkovSurtees, domicilio en Escobar N°2772, Localidad Capital Federal.10 días.

10 días - N° 184773 - s/c - 07/12/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° Tres (Dr. Mario G. Boscatto), en los autos caratulados: "SPOSETTI, MARIO GUSTAVO. USUCAPION. Medidas Preparatorias para Usucapion" (SAC N°: 41.442), ha dictado la siguiente Resolución: CARLOS PAZ, 12/10/2018. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Téngase por iniciado el proceso de Usucapion en los términos de la Sección 2ª del Capítulo IX del C.P.C.C. respecto del inmueble que se detalla según designación oficial como Lote CATORCE de la Manzana UNO y conforme título como lote de terreno, ubicado en Pedanía San Roque, Departamento Punilla, de esta Provincia de Córdoba. Conforme plano de mensura de posesión, para juicio de Usucapion, confeccionado por el Agrimensor Nacional Adriana B. Vélez, matrícula Profesional N° 1296/1 con fecha 23/07/2009, debidamente aprobado por la Dirección de Catastro y que corre agregado a fs. 52 designado en plano particular como Lote VEINTISEIS de la Manzana UNO, Calle EL PRADO S/N de Barrio EL MANANTIAL, de Villa Carlos Paz, Pedanía SAN ROQUE, Departamento PUNILLA, mide del punto A-B 19,00m sobre calle El Prado; del punto B-C mide 47,98m; del punto C-D mide 19,00m y punto D-A mide 48,25m, Número de cuenta Inmueble: 23040497462/4, Identificación

Catastral N° 23-04-55-38-01-037-026, inscripto Registralmente bajo el DOMINIO N° 5033 - FOLIO N° 6047 - TOMO N° 25 - AÑO 1955, con una superficie total de NOVECIENTOS CATORCE CON VEINTITRES METROS CUADRADOS (914,23M2). Cítese a los herederos declarados del titular registral Sr. LUIS BENVENUTO (Hoy fallecido): Sres. TERESA BENVENUTO, ASUNTA BENVENUTO, TERESITA MARIA CIANCIABELLA, JORGE GABRIEL BENVENUTO RADI, ROBERTO HORACIO BENVENUTO RADI, MARIA ESTELLA BENVENUTO BENITEZ y AZUCENA FLORA BENVENUTO BENITEZ, para que en el término de Diez días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo percibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección del solicitante, por Diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los Diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley. Cítese al Fisco Provincial (D.R. Cba) y Municipalidad de Villa Carlos Paz, a fin de tomar participación en autos en el término de Veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Exhíbase en el avisador del Tribunal y en Comuna y/o Municipio que corresponda por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C. de P. Civil). Instátese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.) a cuyo fin Oficiéase al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. NOTIFÍQUESE. Fdo: Viviana RODRÍGUEZ (Jueza). Mario G. BOSCATTO (secretario). DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE (según plano de mensura de posesión y Anexo): De acuerdo con el Plano de Mensura para Juicio de Usucapión- Expte. Provincial: 0033-72386/03, actualizado con fecha: 23 de julio de 2.009, la

Parcela se Designa como Lote VEINTISEIS (26) de la Manzana 1, con superficie total de: 914,23 ms2 y se describe (Según Anexo de la mensura de posesión) como se detalla: Lote de terreno, ubicado en B° El Manantial de Villa Carlos Paz. Pedanía San Roque. Depto. Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, y se designa como LOTE 26 de la MANZANA 1, que mide y linda: Sudeste (lado A-B), 19 ms. y linda con calle El Prado; Sudoeste (lado B-C), 47,98 ms. lindando con Parcela 10- Lote 13 de Ricardo Alejo Sposetti; al Nor-Oeste (lado C-D), 19 ms. lindando con Parcela 15- Lote 8 parte, 9 y Lote 10 parte de Raúl Armando Ceballos, y al Nor-Este (lado D-A), 48,25 ms. lindando con Parcela 8- Lote 15 de Oscar Luis Giorda, cerrando así la figura una SUPERFICIE TOTAL: 914,23 ms.2.- Es decir que, hay una diferencia de 0,05 cts. respecto de la superficie que surge del Título. El terreno se encuentra edificado (Superficie cubierta: 138,00 mts2). Fdo: Mario Gregorio Boscatto (Secretario Letrado).

10 días - N° 185162 - s/c - 20/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial –Concursos y Sociedades N° 3- de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dra. Cristina Ester Sager de Pérez Moreno, en los autos "LUCCA Y LAPANYA S.A.C.I.F.I.A. – Quiebra Propia Simple – Anexo – VERA DE BONADERO, Silvia Rosa c/Lucca y Lapanya S.A.C.I.F.I.A. – Usucapión – Expte 4635200", hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 399. Córdoba, 11/09/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por la Sra. Herminia Ester Patrzalek DNI N° 5.948.896, declarándola titular del derecho real de dominio y la usucapión por un cincuenta por ciento del inmueble que, se describe: según títulos como Unidad funcional 18 Posición 01-23: Con superficie cubierta propia total de 31 ms.59dms.cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al F°5324; Porcentual de 1,070% ubicado en calle Belgrano n° 248 depto. Capital – Edificio "Palladio" Matrícula 35154/18. Antecedente Dominial: Matrícula 35.154 Capital (11). Catastro 4-4 Manz.27

Parc.17- P.H.18. Según plano confeccionado por el Ingeniero Civil Aldo Federico matrícula 2474, Omar Eduardo Filomen, M.P. 2811 (fs.133), visado por la Dirección General de Catastro mediante expte. 0033-95323/81 de fecha 24 de noviembre de 1981, el inmueble se describe como: PLANILLA DE SUPERFICIES: PH dieciocho cuatro, ubicación primer piso, posición veintitrés, designación depto. Superficie cubierta propia parcial: 31,59 metros cuadrados. Superficie cubierta propia total: 31,59 metros cuadrados. PLANILLA DE CIERRES: primer piso: Cubiertos propios: 296,65 metros cuadrados. Cubiertos comunes: 3294 cuadrados. Muros cubiertos comunes: 3209 metros cuadrados. Muros descubiertos comunes: 082 metros cuadrados. Descubierta común: 29,21 metros cuadrados. Vacíos: 11,65 metros cuadrados. Totales: 403,36 metros cuadrados. Proyecto terreno útil: 403,36 metros cuadrados. Error: cero. Superficie cubierta total: 361,68 metros cuadrados. PLANILLA DE PORCENTAJE: Unidad cuatro. Superficie: nueve metros cuadrados. Porcentaje: cero coma trescientos cinco. RESUMEN: Superficie según título: cuatrocientos sesenta y un metros cuadrados. Superficie según mensura: cuatrocientos sesenta y tres metros cuadrados. Diferencia: más dos metros cuadrados. Superficie cubierta total: cuatro mil catorce con veinticinco metros cuadrados. Número unidades: sesenta y uno. A los fines impositivos: B.3.1.PH 4: inmueble empadronado en la cuenta n° 110121850087 a nombre Lucca Orfeo y otro, según Informe (fs.47) con domicilio fiscal en calle Valencia 1968, X5014 Córdoba capital y domicilio real en calle Belgrano 248 Centro, 1448 Córdoba capital, con una superficie cubierta propia de 10mts.2; 2) Librar oficio al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines prescriptos por el art. 789 del CPCC. 3) Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario que resulte sorteado. 4) No imponer costas, debiendo diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base suficiente para ello. Protocólicese, hágase saber y dese copia..." Fdo.: Julieta Alicia Gamboa-(Jueza).

10 días - N° 185526 - s/c - 27/12/2018 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliána Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)